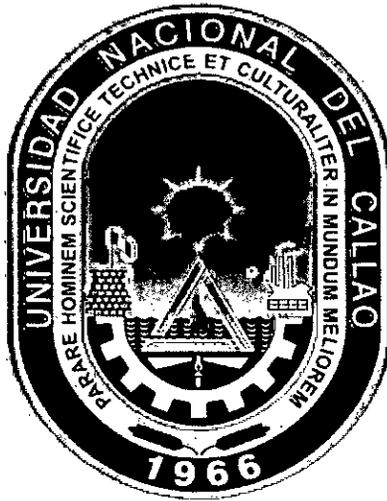


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**UNIDAD DE POSGRADO**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**



**INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SERVICIO DE  
MEDICINA DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO HUAURA OYON**

**SBS 2013 – 2015**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD  
PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA**

**DARIELA ORTIZ CHULA**

**Callao, 2016  
PERÚ**

## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

### MIEMBROS DEL JURADO:

- DRA. AGUSTINA PILAR MORENO OBREGÓN      PRESIDENTE
- MG. JUAN MANUEL ÑIQUEN QUESQUÉN      SECRETARIO
- MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE      VOCAL

### ASESORA: MG. LAURA MARGARITA ZELA PACHECO

Nº de Libro: 02

Nº de Acta: 233

Fecha de Aprobación de tesis: 18 de Octubre del 2016

Resolución Decanato N° 783-2016-D/FCS de Jurado de Sustentación  
para el Título de Segunda Especialidad Profesional de fecha 14 de  
octubre del 2016

## ÍNDICE

	Pág
A. RESUMEN .....	02
B. INTRODUCCIÓN.....	04
C. MARCO REFERENCIAL.....	06
• Institución .....	06
• Misión .....	10
• Visión .....	10
• Funciones .....	11
D. DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS .....	16
• Tipo de servicio.....	16
• Metodología.....	33
• Herramientas.....	33
E. PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL.....	37
F. RECOMENDACIONES.....	58
REFERENCIALES .....	60
ANEXOS.....	62

## **A.RESUMEN**

El presente informe denominado **“INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SERVICIO DE MEDICINA DEL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO HUAURA OYON SBS, 2013 - 2015”**, tiene como finalidad describir, mi experiencia profesional como Enfermera Asistencial del servicio de Medicina desde el año 2013 hasta la actualidad, apoyando al individuo en la conservación de su salud, su recuperación de los procesos patológicos y participando en los programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud, que contribuyen al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población. El servicio de Medicina, es un servicio que atiende a una gran cantidad de población adulta mayor motivo por el cual el contenido de este informe está volcado a este grupo poblacional. Para la realización de este informe se aplicó un método descriptivo y se hizo uso de la observación, la entrevista y la recolección de datos documentados. El informe está estructurado de la siguiente manera: Introducción, Marco referencial los aspectos más importantes del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, como la Misión, Visión, funciones, accesibilidad, infraestructura, entre otros; Desarrollo de las actividades laborales en el servicio de Medicina del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud: organización, funciones y actividades de los servicios de Enfermería, oferta de servicios, estadísticas de calidad de atención de Enfermería, Visión, Misión, análisis situacional con matriz FODA. En el ítem “E” se detalla el listado de problemas existentes en el servicio de Medicina Mediante la matriz de priorización de problemas, cuadro de priorización, matriz de plan de trabajo para la solución de problemas prioritarios. Comentario sobre la problemática del servicio y la experiencia laboral a lo largo de los 3 años en el servicio. Luego de la realización de este informe

se recomienda aplicar medidas preventivas, como fomentar cambios de estilos de vida para retrasar la aparición de los síndromes geriátricos, el uso correcto de medicamentos y la supervisión de la polifarmacia, el personal de enfermería debe incrementar su labor de educador sanitario en este grupo etéreo y la familia.

## **B.- INTRODUCCIÓN**

En el servicio de medicina del Hospital Regional de Huacho, brindamos cuidados a personas en su gran mayoría adultas mayores, que presentan patologías crónicas que comprometen su estado de salud y calidad de vida, logrando identificar los síndromes geriátricos, que deterioran aún más su estado de salud e incrementan su estadía hospitalaria, por todo ello y conociendo que es un problema en el adulto mayor y que no solo afecta al individuo sino también a la familia y la comunidad, y que es causal del incremento de las tasas de morbilidad, presentamos este informe de experiencia profesional volcados en este grupo etéreo.

El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades. Ello representa, en muchos casos, una carga social y económica para quienes los rodean.(1).

La población mundial está envejeciendo a pasos acelerados. Según la OMS (2012), entre 2000 y 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, pasando del 11% al 22%; en América se estima que para el 2020 habrá 200 millones de personas de más de 60 años y esta cifra subirá a 310 millones en 2050; estas cifras hacen indispensable el diseño y ejecución de políticas y programas que brinden servicios y atención especial a esta población.(2).

Las enfermedades crónicas que afectan a este grupo poblacional desencadenan una serie de síndromes geriátricos que son un conjunto de cuadros habitualmente originados por la conjunción de enfermedades con alta prevalencia en los ancianos y que son el frecuente origen de incapacidad funcional o social en la población. Son la manifestación (síntomas) de muchas enfermedades, pero también son el principio de muchos otros problemas que debemos tener en cuenta desde su

detección para establecer una buena prevención de los mismos. La pluripatología tan frecuente no sólo dificulta el diagnóstico, sino que a veces el tratamiento de una empeora el curso de otra (por ej., tratamiento de insuficiencia cardíaca con diuréticos puede ocasionar incontinencia urinaria). También puede suceder que una situación enmascare o atenúe otra patología (por ej., anemia sin astenia en un inmovilizado severo). El fenómeno del envejecimiento de forma global, y principalmente sus aspectos biológicos, fisiológicos y patológicos obligan al personal de enfermería a conocer las peculiaridades del anciano enfermo para mejorar la calidad de su asistencia, así como la necesidad de crear recursos específicos que ubiquen al anciano en el lugar adecuado según sus necesidades socio sanitarias, gestionando óptimamente los medios de los que disponemos. (KAN, 2006)(3).

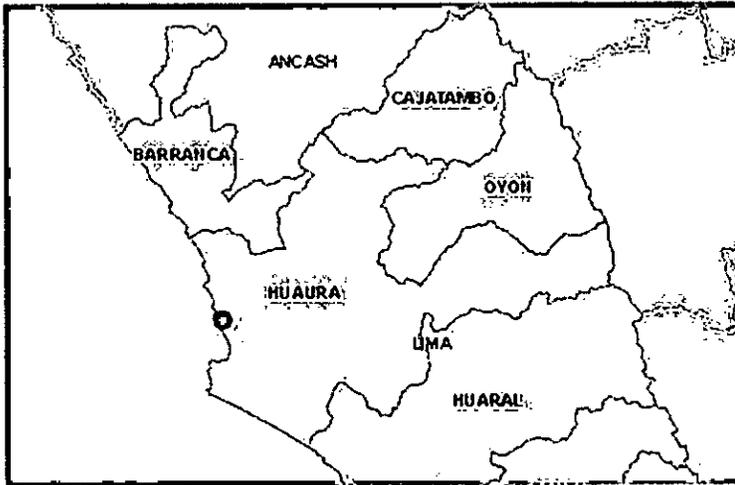
Por ejemplo tenemos a La Diabetes Mellitus tipo 2 que es una de las enfermedades crónicas que afecta entre el 16-24% de los mayores de 65 años y que, según las estadísticas elaboradas por la OMS, en el año 2030 existirán 366 millones de diabéticos en todo el mundo (4).

Teniendo como problemática lo expuesto se puede determinar que los servicios de Enfermería constituyen un conjunto de competencias ,teóricas , prácticas, técnicas e instrumentales, que están encaminados a identificar, priorizar , planificar, intervenir y evaluar, acciones de enfermería oportunas en bien del usuario adulto mayor del servicio de Medicina. El presente informe detalla la experiencia laboral asistencial en el servicio de Medicina durante todos los años de experiencia, específicamente durante los años 2013 al 2015, experiencia que se volcó en la atención de este grupo lo cual me enriqueció como profesional y como persona y me llenó de satisfacción durante todos estos años, experiencia que detallo a continuación.

## **C.- MARCO REFERENCIAL**

### **1. INSTITUCIÓN**

- El Hospital Regional de Huacho fue fundado el 02 de octubre de 1970 como un Centro de Salud con servicios de hospitalización, con cuatro especialidades básicas. En el año 1998 se transforma en un Hospital de Referencia, convirtiéndose en Red de hospitales locales y establecimientos de Salud del Norte Chico, con influencia directa de las provincias del sur del departamento de Ancash. Luego se convirtió en el Hospital de Apoyo, a partir de 1990 fue considerado Hospital Regional, en la actualidad es categorizado como Hospital II – 2.
- En su estructura, cuenta con 04 pisos, la primera planta destinada a los servicios de consulta externa y las unidades Administrativas, en el ala sur se encuentra el servicio de Emergencia y la unidad de Cuidados Intensivos, Rayos X , laboratorio, Tomografía
- En el segundo piso se encuentran los Servicios de Pediatría y Medicina.
- En el tercer piso los servicios de Ginecobstetricia y Neonatología con su Servicio de Cuidados Intensivos y Sala de partos.
- En el cuarto piso se encuentra el Servicio de Cirugía y Traumatología, Centro Quirúrgico , Sala de Recuperación y Central de Esterilización
- En la zona Norte cuenta con un módulo de tres pisos destinados a la Consulta Externa y Estrategias del Paquete Madre niño y en la parte posterior se encuentra los servicios de Medicina Física



## CREACIÓN DEL HOSPITAL

El Hospital de Huacho fue construido en un área de 40,026m cuadrados en el terreno denominado San Bartolomé, situado en el barrio de Amay, distrito de Huacho de la provincia de Chancay (hoy en día Provincia de Huaura) Siendo el precio de venta de 52,029.90 soles de oro, que celebraron la beneficencia Pública de Huacho a favor del fondo de Salud-Bienestar Social, venta aprobada con Resolución Suprema N° 007-69, el 13 de febrero de 1969, teniendo como finalidad prestar servicios de atención médica, tanto preventiva como curativa, a una población de aprox. 288,500 habitantes de las provincias de chancay y Cajatambo.

Es así que el fondo Nacional de Salud y Bienestar Social- Dirección de construcciones, suscribió el 31 de enero de 1967 el contrato respectivo con el Consorcio Alemán Hospitalaria Hochtief, consiguiendo el financiamiento de la construcción, el mismo que ascendió a 49'162,300 soles de oro, iniciando los trabajos de construcción el 2 de mayo de 1969 y comprometiéndose a la entrega de la obra en 14 meses.

Fue así como se inauguró el hospital de Huacho el 02 de Octubre de 1970, siendo el Director el Dr. Guillermo Valverde Bernal y teniendo como padrinos a la señora Gloria Rosales( esposa del Alcalde de la provincia) y

como padrino al Ministro de Salud el Mayor General FAP Rolando Caro Constantini .

El moderno Hospital de 04 plantas contaba con los pabellones de Administración, Consulta Externa, Cafetería, Morgue y Autopsias, comedor, sala de star, vestuarios médicos, enfermera y empleados, depósito, cocina, casa de fuerza y lavandería.

El segundo piso fue destinado para los servicios de pediatría y Medicina, el tercer piso para partos, obstetricia y ginecología y el cuarto piso Sala de Operaciones y Hospitalización de cirugía.

Empezó su funcionamiento el 5 el octubre de 1970 con el personal del Hospital El Carmen, en su inicio funcionaron los servicios de Consulta Externa, posteriormente el 3 de diciembre de 1970 funcionaron los servicios de Hospitalización de Medicina y Pediatría, el 18 de enero de 1971 los servicios de hospitalización de Gineco Obstetricia y Cirugía contaba con una capacidad total de 160 camas.

Fue creado como Centro Base, se convirtió en Hospital de Apoyo y en el año 1990 se le denominó Hospital Regional, en la actualidad en el Registro Nacional de Establecimientos (RENAES), su nombre esta como Hospital general de Huacho

El Hospital General de Huacho es el centro de referencia de los Servicios Básicos Huaura – Oyon , que cuenta con 46 Puestos y 11 Centros de Salud (RD N° 463 – DG-DSS-DESI-DIRESA-L-2010). En la provincia de Huaura los Centros de Salud de Hualmay, Manzanares, Végueta, Santa María, Huaura y el Socorro ubicados en la costa y en la Sierra el Centro de Salud de Ambar, Sayán, ) de Octubre y en la provincia de Oyón los centros de salud de Churín y Oyón.

Hospital Regional de Huacho, se encuentra ubicado en la ciudad de Huacho a 150 Km. al norte de la ciudad de Lima, en la Provincia de Huaura,

**Ubicación:**

Departamento: Lima

Provincia: Huaura

Ciudad: Huacho

**Límites:**

NORTE: urbanización 18 de octubre.

SUR : urbanización san Pedro.

ESTE : Prolongación Moore

OESTE: Calle Ciro Alegría.



## **2.- MISIÓN INSTITUCIONAL**

Brindar atención de salud especializada e integral en condiciones de plena accesibilidad a la población mediante la prevención de los riesgos, protegiendo del daño, recuperando la salud y rehabilitando sus capacidades, construyendo entornos saludables, con énfasis en la salud materna infantil y en la población de mayor pobreza.

## **3.- VISIÓN INSTITUCIONAL**

Red de salud y Hospital acreditados, calificados y potenciados para categorizar a un mayor nivel de atención, líderes de modernidad y eficiencia, en la atención de salud, reconocidos a nivel local y regional, con adecuada capacidad resolutive y con recursos Humanos capacitados según perfil epidemiológico que cumplen con los lineamientos de salud y garantizan mayor accesibilidad a la población de menores recursos.

### **RESEÑA HISTÓRICA**

El Hospital Regional de Huacho fue fundado el 02 de Octubre de 1,970 como un Centro de Salud con servicio de hospitalización con 4 especialidades Básicas. En su desarrollo, en 1998 se transforma en un Hospital de Referencia, Centro de una red de Hospitales locales y establecimientos de Salud del Norte Chico, con influencia directa de las provincias del Sur del Departamento de Ancash, de la Sierra, de la Costa. Luego se convirtió en Hospital de Apoyo, a partir de 1990 fue considerado Hospital Regional, en la actualidad ha sido categorizado como Hospital II-2. Su estructura es horizontal, cuenta con 4 pisos, la primera planta está diseñada para los servicios de consulta externa, estrategias sanitarias, y unidades administrativas, en el segundo piso

se encuentran los servicios de Pediatría y Medicina, en el tercero el servicio de Ginecobstetricia, centro obstétrico y Neonatología con su servicio de Cuidados Intensivos, y en el cuarto nivel el servicio de Cirugía, Centro Quirúrgico, y Central de Esterilización. Desde el año 2000 contamos con módulos de Emergencia, UCI de adultos, y atención materna infantil. La estructura organizativa identifica 9 unidades, 14 departamentos, y la Oficina de control interno

#### **4.- FUNCIONES DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD:**

Las funcionales generales del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud son los siguientes:

- a) Cumplir con los resultados esperados en la visión, misión y objetivos estratégicos, cumpliendo las políticas y normas sectoriales de salud.
- b) Identificar y proponer a la Dirección Regional de Salud Lima Provincias las políticas, objetivos, metas y estrategias de salud de corto, mediano y largo plazo en materia de salud y a nivel sectorial.
- c) Cumplir con los objetivos de atención integral a la salud de la población asignada.
- d) Establecer y mantener organizado el sistema de referencias y contra referencias de los servicios de salud para la población asignada y referenciada a nivel regional y nacional.
- e) Recuperar la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en consulta externa, hospitalización y emergencia.
- f) Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

- g) Prevenir y disminuir los riesgos y daños a la salud.
- h) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- i) Administrar los recursos humanos, materiales, económicos, y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- j) Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar

### **CARTERA DE SERVICIOS**

Cartera de Servicios de Salud Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

## CUADRO N° 1

### SERVICIOS DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYON Y SBS

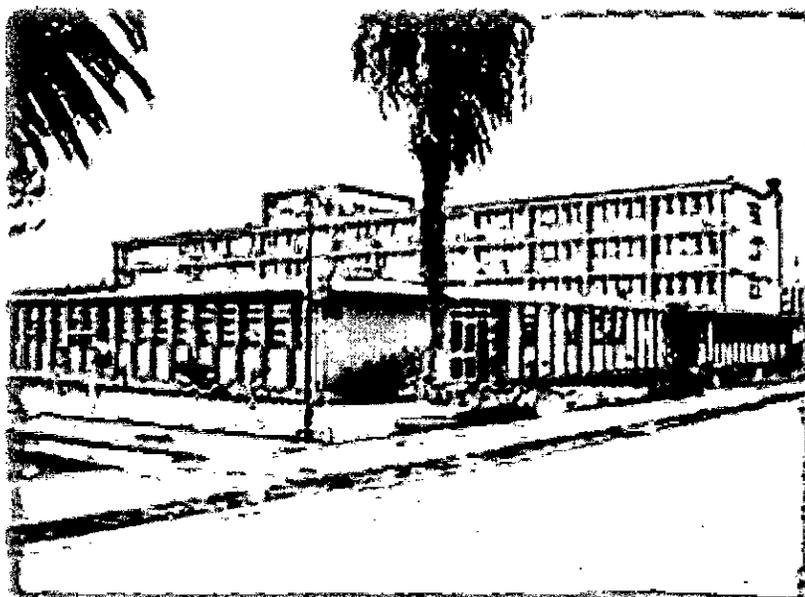
<b>MEDICINA</b>	<b>PEDIATRÍA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Medicina Interna</li> <li>✓ Neumología</li> <li>✓ Cardiología</li> <li>✓ Gastroenterología</li> <li>✓ Endocrinología</li> <li>✓ Neurología</li> <li>✓ Dermatología</li> <li>✓ Psicología</li> <li>✓ Geriatría</li> <li>✓ Reumatología</li> <li>✓ Infectología</li> <li>✓ Medicina Física y Rehabilitación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Consulta especializada</li> <li>➢ Terapia Física.</li> <li>➢ Certificación de discapacidad e invalidez.</li> <li>➢ Terapia de lenguaje</li> <li>➢ Psicología para paciente con discapacidad.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pediatría</li> <li>✓ Neonatología.</li> </ul>
<b>CIRUGÍA</b>	<b>GINECO OBSTETRICIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cirugía General y Laparoscópica</li> <li>✓ Oftalmología</li> <li>✓ Traumatología</li> <li>✓ Cirugía de Tórax y cardiovascular.</li> <li>✓ Urología</li> <li>✓ Otorrinolaringología</li> <li>✓ Cirugía Pediátrica</li> <li>✓ Cirugía Oncológica</li> <li>✓ Cirugía Plástica y Quemados</li> <li>✓ Traumatología y Ortopedia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ginecología</li> <li>✓ Obstetricia</li> <li>✓ Reproducción Humana y Planificación Familiar.</li> <li>✓ Colposcopia.</li> </ul>
<b>PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA</b>	<b>DIAGNOSTICO POR IMÁGENES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Patología Clínica</li> <li>✓ Anatomía Patológica.</li> <li>✓ Banco de Sangre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Radiología convencional</li> <li>✓ Procedimientos especiales</li> <li>✓ Ecografías doppler</li> <li>✓ Tomografía</li> <li>✓ Mamografía.</li> </ul>

<b>ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO</b>	<b>ODONTOESTOMATOLOGÍA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centro quirúrgico.</li> <li>✓ Unidad de Recuperación</li> <li>✓ Central de esterilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Odontología general.</li> <li>✓ Odontopediatría</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centro quirúrgico.</li> <li>✓ Unidad de Recuperación</li> <li>✓ Central de esterilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Odontología general.</li> <li>✓ Odontopediatría</li> </ul>
<b>EMERGENCIA</b>	<b>CUIDADOS INTENSIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Shock Trauma</li> <li>✓ Triaje</li> <li>✓ Tópico y Sala de observación pediatría</li> <li>✓ Tópico y sala de observación Medicina</li> <li>✓ Tópico y sala de observación cirugía.</li> <li>✓ Tópico y sala de observación Gineco obstetricia.</li> <li>✓ Inyectables</li> <li>✓ Nebulizaciones.</li> <li>✓ Unidad de Rehidratación oral.</li> <li>✓ Rayos X</li> <li>✓ Laboratorio</li> <li>✓ Servicio Social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ UCI Medicina</li> </ul>
<b>FARMACIA</b>	<b>NUTRICIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dispensación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nutrición</li> <li>✓ Nutrición ambulatoria.</li> <li>✓ Vigilancia nutricional</li> </ul>

<b>ESTRATEGIAS SANITARIAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Inmunizaciones</li> <li>✓ Alimentación y Nutrición Saludable</li> <li>✓ Prevención y control de daños no transmisibles (hipertensión, diabetes y obesidad)</li> <li>✓ Prevención y control de la tuberculosis.</li> <li>✓ Salud Ocular y prevención de la ceguera.</li> <li>✓ Salud bucal</li> <li>✓ Zoonosis.</li> <li>✓ Salud mental y cultura de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.</li> <li>✓ Salud Sexual y reproductiva.</li> <li>✓ Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas.</li> <li>✓ Prevención y control de Infecciones de Transmisión sexual y VIH – SIDA.</li> <li>✓ Metales Pesados</li> <li>✓ Estrategia de Prevención del cáncer.</li> </ul>
<b>CONSULTORIOS DE ENFERMERIA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crecimiento y Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Suplementación con multimicronutrientes</li> <li>➢ Estimulación temprana</li> <li>➢ Consejería Integral en el niño.</li> </ul> </li> <li>✓ Consultorio de consejería de la Estrategia de cáncer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorio de consejería del paciente con tuberculosis.</li> <li>- Consultorio Pre – Quirúrgico.</li> </ul>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

### HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO



## **D.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES LABORALES ESPECÍFICAS**

### **1.- TIPO DE SERVICIO:**

#### **SERVICIO DE MEDICINA HOSPITALIZACIÓN**

##### **FUNCIONES GENERALES**

Se consideran 4 funciones elementales: Asistenciales, administrativas, docentes e investigativa

##### ***I. FUNCIONES ASISTENCIALES***

Encaminadas a apoyar al individuo en la conservación de su salud, su recuperación de los procesos patológicos.

1. Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, tomando en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
2. Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
3. Cumplir los principios éticos.
4. Participar en el proceso del Cuidado de Enfermería, como método científico de la profesión: Registrar en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes, valorar la información recogida para realizar acciones de intervención y evaluar las respuestas de los pacientes.
5. Garantizar las condiciones óptimas para la recepción y traslado del paciente a su unidad u a otras.
6. Preparar a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio (hemograma, glicemia, hemocultivo, orina, heces, cultivo de secreciones, exudados, gasometría, hemograma, creatinina, etc.), en procedimientos clínicos especiales (colonoscopia endoscopias, rayos X, rectosigmoidoscopia, y otros).

7. Cumplir la terapéutica médica (preparación y administración de fármacos por diferentes vías).
8. Identificar reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunicarlo y cumplir acciones indicadas.
9. Realizar la toma de muestras: esputo, orina. Heces, AGA, etc. para efecto diagnóstico.
10. Identificar alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, de exámenes auxiliares, comunicarlo y cumplir indicaciones.
11. Realizar cuidados con el fallecido.

### ***FUNCIONES ADMINISTRATIVAS***

Que permiten lograr que el trabajo requerido sea efectuado con el menor gasto posible de tiempo, energía y dinero pero siempre compatible con una calidad de trabajo previamente acordada.

1. Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias dentro del equipo de trabajo.
2. Organizar el trabajo del personal de enfermería en el servicio.
3. Supervisar el cumplimiento de los cuidados programados basados en principios de asepsia y antisepsia.
4. Velar por el cumplimiento de los principios éticos.
5. Propiciar la participación activa en las reuniones del servicio que sean programadas.
6. Participar durante la visita médica en conjunto con los demás profesionales.
7. Viabilizar todas las solicitudes (exámenes de laboratorio, interconsultas, procedimientos especiales, pedidos de SOP, etc.) requeridas en las personas atendidas.
8. Participar en la entrega y recibo de turnos en el servicio.

## ***FUNCIONES DOCENTES***

Participando en los programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.

1. Identificar las necesidades de aprendizaje.
2. Determinar la disponibilidad y factores que influyen en el aprendizaje.
3. Desarrollar programas de capacitación permanente del Personal a cargo considerando sus recursos.
4. Determinar estrategias para ayudar a alcanzar los resultados deseados de aprendizaje.
5. Evaluar el aprendizaje hacia el logro de los resultados (conocimientos, habilidades psicomotoras y actitudinales).
6. Realizar educación sanitaria a estudiantes de enfermería, a la familia, núcleos sociales y comunidad.
7. Educación del equipo sanitario, capacitado como todos los integrantes para cumplir las actividades de su competencia.

## ***FUNCIONES INVESTIGATIVAS***

Que contribuyen al desarrollo profesional y mejoramiento de la salud de la población, estableciendo los campos en que se considera que enfermería debe trabajar en colaboración con los otros miembros del equipo de salud.

1. Elaboración de proyectos de Investigación
2. Ejecución del Proyecto de Investigación
3. Análisis de los Resultados
4. Conclusiones favorables y desfavorables y
5. Recomendaciones de mejora

## **DENOMINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

El servicio de medicina pertenece a este Hospital (HHHO. SBS) considerado en el Nivel II, Categoría II.

## **MISIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA**

Brindar atención integral de salud, en lo referente a la promoción, prevención, curación y en la medida de lo posible rehabilitación, a la población mayor de 14 años de la AIS- SBS Huaura Oyón, que demanda nuestros servicios en Medicina Interna y Especialidades afines, en las áreas de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.

La labor se realiza en un marco de servicio eficiente, equidad en la prestación y calidad en la atención.

Dado que nuestra orientación es el servicio al paciente, nuestra preocupación es brindarle el mejor cuidado en ambientes limpios, confortables y cálidos. Utilizando equipamiento que se mantiene en óptimas condiciones y se renueva conforme el avance de la Medicina y los nuevos retos diagnósticos y terapéuticos planteados.

Pensamos que el recurso humano es lo más valiosos de nuestra organización sobre todo por el trabajo en equipo; de así el compromiso de una capacitación permanente, la posibilidad de mejora personal y profesional, el reconocimiento a la labor realizada y a su identificación institucional.

En un contexto de mejora de los niveles de salud de nuestra población asumimos el rol que nos compete y contribuimos al logro de las opciones de nuestra institución.

## **VISIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA**

Un departamento de Medicina donde cada una de las especialidades médicas haya alcanzado un desarrollo sostenible de tal manera que pueda satisfacer la demanda de atención especializada de la población. Las diferentes especialidades médicas brindando una atención de calidad, accesible a la población de menos recursos y mayores riesgos de mor-mortalidad, con una clara proyección a la comunidad a través de programas de preventivos y promocionales de la salud. Participando en identificar y plantear soluciones a la problemática de salud de la región a través de la investigación clínica y ejerciendo la docencia superior.

Un recurso humanos consolidado en un equipo, en permanente actitud de aprendizaje, trabajando proactivamente, donde cada uno de sus integrantes cuente con los medios necesarios para su desarrollo personal y profesional.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

- Equidad
- Solidaridad
- Universalidad
- Dignidad
- Desarrollo
- Gobernabilidad democrática

## **PRINCIPIOS**

- Eficiencia
- Eficacia
- Calidad
- Participación y control social
- Interculturalidad

- Descentralización
- Transparencia
- Integración

## **PROPÓSITOS**

Proteger la salud de las personas y mejorar la calidad de vida, reducir las desigualdades e inequidades, orientar los servicios a las necesidades de la población, satisfacer las expectativas de la población respetando su dignidad y autonomía y garantizando su derecho a la confidencialidad.

## **DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

La morbilidad en el servicio de medicina está relacionada a la enfermedad hipertensiva, diabetes mellitus, y otras enfermedades del corazón, los diagnósticos más frecuentes son hipertensión esencial (primaria), diabetes, anemia, neumonía, tuberculosis, SIDA.

En el grupo de 20 a 64 años al igual que en los demás grupos de edad identificamos a las infecciones del sistema respiratorio, las enfermedades de transmisión sexual (ocupando la segunda o tercera causa), las enfermedades del sistema urinario, los trastornos relacionados al embarazo, y la obesidad por hiper alimentación.

En el grupo de mayores de 64 años, identificamos a las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales, dorsopatías, afecciones del esófago, estómago y duodeno, artropatías, hipertensión arterial y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias como motivos de principales de atención.

## **ANÁLISIS EXTERNO**

### **MARCO POLÍTICO-LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 016-2009-SA que aprueba el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).
- Decreto Supremo N° 008-2010-SA que aprueba el Reglamento de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 067-MINSA/DGSPV.01: "Norma Técnica de Salud en Tele salud".
- Resolución Ministerial N° 308-2009/MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSAJDGSPV.01: "Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación".
- Resolución- Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSPV.03 "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".

- Decreto Legislativo N° 346 – Ley de Política Nacional de Población, la cual concuerda con lo establecido en el artículo 4° de la Constitución Política del Perú respecto a la protección que brinda el Estado al anciano. Su modificatoria la Ley N° 26530.
- Decreto Supremo N° 011-2011-MIMDES– Aprueba la “Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores”.
- Decreto Supremo N° 013-2006-MIMDES–Reglamento de la Ley de las Personas Adultas Mayores.
- Resolución Ministerial N° 017-2003-MIMDES, dispone que organismos públicos, descentralizados del MIMP procedan a priorizar ejecución de proyectos a favor de niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Reglamento De La Ley De Las Personas Adultas Mayores - D.S. N° 013-2006-MIMDES.
- Ley De Atención Preferente A Las Mujeres Embarazadas, las Niñas, Niños, Los Adultos Mayores, En Lugares De Agencian Al Publico - Ley N° 28683.
- Pautas Y Recomendaciones Para El Funcionamiento De Los CIAM - R.M. 613 - 2007-MIMDES.
- Requisitos Mínimos Para El Funcionamiento De Los Centros De Atención Residencial Para Personas Adultas Mayores D.S. N° 009-2010-MIMDES.
- Programa Nacional De Asistencia Solidaria “PENSIÓN 65” D.S. N° 081-2011-PCM.
- La Constitución Política del Perú (Párrafo concerniente al estudio)
- La Constitución Política del Perú, reconoce a las personas adultas mayores todos los derechos fundamentales expresados en su artículo 2°, y establece expresamente en su artículo 4° la protección de la familia, señalando que: la comunidad y el Estado

protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono.

- Resolución Ministerial N° 836-2006-DGSP/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las personas Adultas Mayores
- Ley de las Personas Adultas Mayores 28803 - Congreso De La República - 2007. (Estratos de Ley)

a) Artículo N° 8: Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM).

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) promueve a través de la Dirección de personas adultas Mayores la creación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM), en las municipalidades provinciales y distritales.

Los centros Integrales de atención al adulto mayor (CIAM) reunirán a todas aquellas personas adultas mayores que voluntariamente decidan inscribirse y participar en sus programas, siendo su finalidad esencial:

1. Desarrollar lazos de mutuo conocimiento y amistad entre los participantes
2. Identificar problemas individuales, familiares o locales en general
3. Combatir y prevenir los problemas de salud más comunes en este grupo de edad
4. Realizar actividades y prácticas de carácter recreativo e integrativo
5. Participar en talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas
6. Otorgar especial importancia a la labor de alfabetización

7. Implementar talleres de manufactura y desarrollo de habilidades laborales puntuales
8. Participar en eventos sociales e informativos sobre análisis de la problemática local y alternativas de solución
9. Promover en la ciudadanía un trato diligente respetuoso y solidario con las personas adultas mayores
10. Proponer solución se a la problemática que afecta al adulto mayor
11. Otros que señale el reglamento de la presente ley

Los CIAM podrán suscribir todo tipo de convenios con organizaciones e instituciones, sean públicas o privadas, prioritariamente de carácter educativo que puedan proporcionar en forma desinteresada y voluntaria atención profesional o humana a los beneficiarios de sus programas

**b) Artículo N° 9: Atención Integral en materia de Salud**

La persona adulta mayor es sujeto prioritario de la atención integral en materia de salud, así como en los casos de emergencia médica o en los que se presenten enfermedades de carácter terminal.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en coordinación con el Ministerio de Salud y las entidades públicas sectoriales, promueven políticas y programas dirigidos a mejorar la salud física y mental de las personas adultas mayores

**c) Artículo N° 11: *ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y***

***RECREATIVAS:*** Toda actividad cultural, recreativa y deportiva que desarrollen las instituciones públicas o privadas dirigidas a la persona adulta mayor tendrá por objeto mantener su bienestar físico afectivo y mental y

procurarles un mejor entorno social y a la vez propiciar su participación activa.

Para el desarrollo de estas actividades la Dirección de las Personas Adultas Mayores del ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) y las municipalidades, suscriben convenios a nivel Nacional con los clubes privados a fin de que cuando menos una vez al mes presten sus instalaciones para el libre esparcimiento de las personas adultas mayores.

El Plan Nacional para las personas Adultas Mayores 2013-2017

## **ANÁLISIS DEMOGRÁFICOS**

Hospital Regional de Huacho, se encuentra ubicado en la ciudad de Huacho a 150 Km. al norte de la ciudad de Lima, en la Provincia de Huaura, Distrito de Huacho.

El hospital tiene una extensión de terreno de 46,038 metros cuadrados de los cuales el área total construida es de Hospitalización –Emergencia y Oficinas administrativas 9,320 metros cuadrados.

El Servicio de Medicina se ubica en el segundo piso del lado derecho de la construcción de cuatro pisos al frente del Servicio de Pediatría

## **ANÁLISIS DE LA DEMANDA.**

La demanda del servicio de Medicina se ve traducido como la necesidad de la población de la región

Esta Población estimada para el ámbito de la red en el año 2014 fue de 242,794 habitantes, considerándose el distrito más poblado y principal centro de comercio Huacho, con una población de 60,846 habitantes. La Edad promedio de sus Habitantes es de 31 años y tiene una Mediana

de 30 años esto indica que el 50% de la población es menor de 28 años y el 50% restantes mayor de 28 años.

En relación al crecimiento promedio anual en el periodo comprendido del 2003-2010 fue de 2.1%, en el año 2010 respecto al año 2009 (221,460 habitantes) tuvo un incremento de 9.6%.

La Densidad Poblacional es de 36 hab/km<sup>2</sup>. El Distrito de mayor densidad en la zona urbana y del ámbito de influencia del hospital es el Distrito de Hualmay con 5,064 hab/km<sup>2</sup>.

Hacia los años posteriores definitivamente que estas proyecciones se incrementarán.

## **ANÁLISIS INTERNO**

### **RECURSOS HUMANOS, MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA**

El Servicio de Medicina se encuentra ubicado en el 2do piso, lado este del Hospital Huacho. En él se brinda cuidados de enfermería a usuarios desde los 14 años con grado de dependencia II – III- IV, así como atención preventiva promocional a la familia y comunidad.

Nuestros usuarios proceden de emergencia, consulta externa, unidad de cuidados intensivos y otros servicios de hospitalización como transferencia, excepto Neonatología y Pediatría.

El personal que labora en el servicio está conformado por:

- 01 Médico Internista jefe del departamento.
- 01 Médico Internista jefe del servicio
- 05 Médico Internista asistenciales.
- 02 médicos Residentes
- 14 Medico Especialistas
- 03 Psicólogas.
- 01 Enfermera Jefe del Servicio.
- 11 Enfermeras Asistenciales( incluido : 01 contratadas y técnico que hace labor)

- 12 Técnicos en Enfermería.
- 01 Secretaria
- 01 Personal de Limpieza.
- 01 Nutricionista.

Dentro de las patologías de mayor incidencia que se atienden son:

- Enfermedades Cerebros Vasculares (Isquémicos y Hemorrágicos).
- Enfermedades Endocrinológicas.
- Enfermedades Oncológicas.
- Enfermedades Respiratorias.
- Enfermedades Cardiovasculares.
- Enfermedades Gastroenterológicas.
- Enfermedades Renales
- Enfermedades Hematológicas.
- Enfermedades Dermatológicas

### **INFRAESTRUCTURA:**

Respecto a la infraestructura se requiere de la evaluación del volumen de atenciones en el servicio cuya oferta de camas muchas veces es menor a la demanda, el grado de uso de camas e intervalo de sustitución es alto por lo que debemos proyectar la opción de crecimiento. El 80 % de camas ofertadas para hospitalización se evalúan como buenos.

Consta de:

- 01 Star de enfermería, deteriorado por el tiempo y por el uso.
- 01 ambiente denominado limpio y otro denominado sucio para procedimientos de enfermería y manejo de residuos líquidos y sólidos infecciosos respectivamente.
- 06 ambientes bipersonales:
  - 01 para aislamiento invertido.
  - 01 para aislamiento respiratorio.

- 02 para cuidados intermedios. Pacientes en grado de dependencia III y IV.
- 02 ambientes para aislamiento respiratorio por TBC tanto para mujeres, como para varones.
- 05 ambientes para otro tipo de patologías médicas.
- 01 Oficina de médico.
- 01 Tina
- 02 servicios higiénicos, (01 para mujeres, 01 para varones.
- 01 chatero; con lavadero de chatas en deterioro.
- 01 ambiente para procedimientos médicos especiales (PL, Toracocentecis, etc.).

#### **EQUIPOS BIOMÉDICOS EXISTENTES EN EL SERVICIO.**

Se cuenta con equipamiento biomédico básico:

- Un Oxiometro de pulso en óptimas condiciones.
- 2 tensiómetros y 2 estetoscopios en regular estado general
- 1 bomba de infusión en buen estado
- 1 electrocardiógrafo
- 40 camas con sus respectivos veladores, sillas, mesa de mayo y lámparas.
- 20 parantes para los soportes de sueros.
- 01 coche de paro equipado con 01 resucitador manual, laringoscopio y fármacos; para caso de emergencias.
- 01 de curaciones implementado con soluciones.
- 05 Aspiradora operativa
- 01 glucómetro
- 05 sillas de ruedas y una camilla
- 03 coches de tratamiento y uno de visita
- 01 coche porta historia con 40 porta historias
- 02 cubetas de tratamiento
- 01 vitrina con medicinas de stock

### **EQUIPOS DE CÓMPUTO:**

- 01 COMPUTADORA: Monitor, CPU, teclado y mouse.
- Impresora.

### **MOBILIARIO DE AMBIENTES HOSPITALARIOS:**

- 40 camas
- 37 mesas de mayo
- 38 veladores.
- 28 sillas azules.
- 10 sillas blancas de oficina médica.

### **ACTIVIDADES DE ENFERMERÍA**

#### **ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

- Elaboración de programación mensual.
- Realizar visita médica.
- Realizar hoja de producción diaria.
- Consolidar información de producción mensual.
- Realizar hoja de censo.
- Supervisión del personal asistencial.
- Control y verificación de coche de paro.
- Supervisión de actividades de personal Técnico asistencial.
- Realizar pedido de insumo mensual.
- Realizar pedido de equipo básico de atención.
- Verificar deterioro de equipos y realizar pedido de reparación.
- Realizar programación de vacaciones.
- Realizar reuniones de trabajo en equipo en forma mensual.
- Verificar el movimiento de ropa en el servicio.

### **ACTIVIDADES EDUCATIVAS:**

- Orientación a Internos de pre - grado de Universidades.
- Enseñanza a estudiantes técnicos en enfermería.
- Orientación constante a Internos de pre – grado de Medicina.
- Educación permanente en servicio con personal médico y Técnico en enfermería.
- Educación a usuario y familia, sobre procedimientos, durante su estancia hospitalaria.
- Capacitación constante a través de cursos de capacitación intra y extramurales.
- Entrevistas por turnos, para solución de problemas de salud del usuario.

### **ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN:**

- Participación en realización de proyectos de mejora del servicio.

### **ACTIVIDADES ASISTENCIALES:**

- Ingreso y egresos de usuarios.
- Monitoreo de constantes vitales.
- Administración de terapéutica medicamentosa.
- Asistencia en procedimientos médicos.
- Realización de registros de enfermería.
- Realización de anotaciones de enfermería
- Brindar comodidad y confort a los usuarios del servicio.
- Realizar procedimientos propiamente de enfermería.
- Realización de ejercicios asistidos y fisioterapia respiratoria.
- Transferencias de usuarios según servicios de referencia.
- Instalación y retiro de catéteres.
- Alimentación de los usuarios en grado de dependencia III y IV.
- Registro y recolección de muestras para laboratorio.
- Orientación permanente de los usuarios

## **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Capacidad de Oferta. Capacidad que tienen los recursos de un establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de sus recursos disponibles).

Ofrece la oportunidad de Diagnóstico y Tratamiento Oportuno con la participación de Profesionales de la Salud Médicos Generales y Especialistas en las Especialidades de Cardiología, Endocrinología, Dermatología Neurología, Infectología, Medicina Física y Rehabilitación. Los cuidados de 12 Profesionales de Enfermería y 20 Técnicos en enfermería satisfaciendo necesidades y/o problemas identificados de manera holística en cada uno de las personas a las que dirigimos nuestros cuidados.

## **CARTERA DE SERVICIOS**

La cartera de servicios que ofrece el servicio de Medicina pretende garantizar la equidad y la accesibilidad a una adecuada atención sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, recogiendo los principios establecidos en la Ley de Salud. Los servicios contenidos en dicha cartera no tienen la consideración de mínimos, sino de básicos y comunes, es decir, los fundamentales y necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

La cartera de servicios recoge las técnicas, tecnologías o procedimientos de forma que pretende ser una foto de la situación actual de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

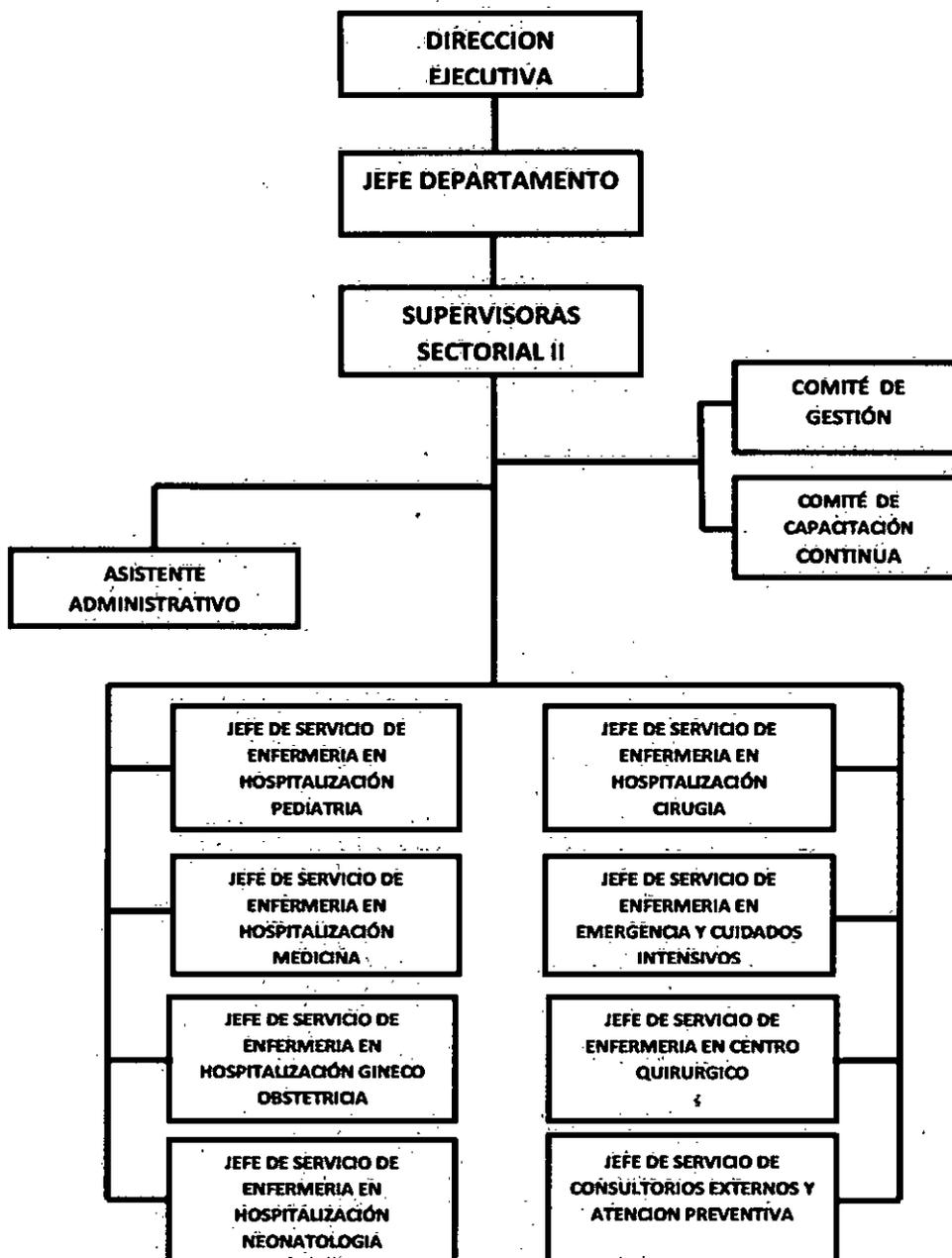
## **2.- METODOLOGÍA**

Este informe está realizado de manera descriptiva, se hizo uso de las herramientas de observación, entrevista, y la recolección de datos documentados, para poder describir las actividades realizadas en el servicio de medicina.

## **3.- HERRAMIENTAS**

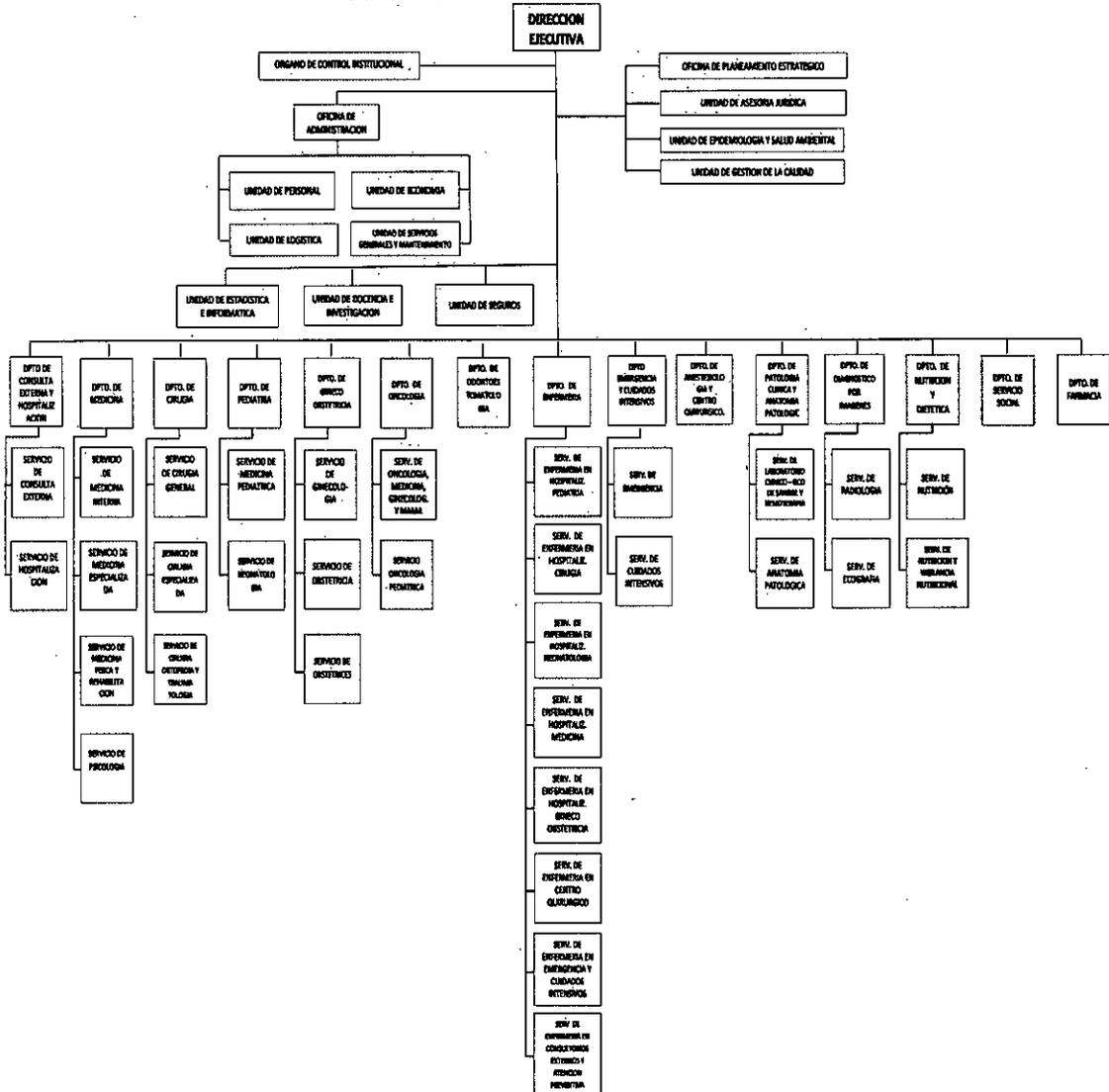
Tenemos como herramientas básicas en el proceso administrativo: Plan operativo institucional, Reglamento de organización y funciones, Análisis Situacional Institucional de Salud, Manual de organización y funciones del servicio, Rol de Dotación de Personal del Servicio diario, Planes de intervención para campañas y de contingencia, ROF, Informe de Actividades de Enfermería del Servicio de Medicina, MAPRO, y en el proceso del cuidado de Enfermería los siguientes documentos: Notas de Enfermería, Balance Hídrico, Kárdex de Enfermería o plan de Cuidados de Enfermería, Monitoreo de Funciones Vitales, etc.

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



Fuente: Modificación de ROF Ordenanza Regional N° 008-2014 CRL- HRH

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL HOSPITAL HUACHO HUaura OYON Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD



FUENTE: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES HOSPITAL HUACHO HUaura OYON Y SBS



## **E.- PROBLEMÁTICA Y EXPERIENCIA LABORAL**

El Servicio de Medicina del Hospital Regional de Huacho, brinda atención a personas mayores de 14 años en su mayoría personas adultas mayores, se observa durante la valoración de enfermería signos y condiciones que afectan y complican más el estado de salud de estos pacientes, , lo que deteriora aún más su estado de salud e incrementa su estadía hospitalaria, por todo ello y conociendo que los síndromes geriátricos es un problema que no solo afecta al individuo sino también a la familia y la comunidad, y que es causal del incremento de las tasas de morbimortalidad , es que basaré mi informe en la problemática de este grupo etéreo, con lo cual estoy segura aportare con soluciones en el manejo y cuidado de estos pacientes .durante los años de mi experiencia profesional se atendió a 485 pacientes adultos mayores en promedio por año.

La morbilidad en el servicio de medicina está relacionada a la enfermedad hipertensiva, diabetes mellitus, y otras enfermedades del corazón, los diagnósticos más frecuentes son hipertensión esencial (primaria), diabetes, anemia, neumonía, tuberculosis, SIDA. En el grupo de 20 a 64 años al igual que en los demás grupos de edad identificamos a las infecciones del sistema respiratorio, las enfermedades de transmisión sexual (ocupando la segunda o tercera causa), las enfermedades del sistema urinario, los trastornos relacionados al embarazo, y la obesidad por hiper alimentación.

En el grupo de mayores de 64 años, identificamos a las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales, dorsopatías, afecciones del esófago, estómago y duodeno, artropatías, hipertensión arterial y las enfermedades crónicas de las vías respiratorias como motivos de principales de atención.

## **E.1.- IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL SERVICIO DE MEDICINA CON RESPECTO AL ADULTO MAYOR**

### **ANÁLISIS FODA:**

#### **FORTALEZAS**

- Existencia de Unidades Orgánicas
- Ofrece Servicios de salud integral para los pacientes hospitalizados (Unidad del paciente, limpieza, alimentación, servicios higiénicos, evaluación médica de diferentes especialidades, cuidados especializados de enfermería, cuidados de higiene personal, etc.) con capacidad de 40 camas.
- Con cobertura para todos los pacientes de la región.
- Tiene coordinación con los demás servicios intrahospitalarios e intervención oportuna
- Cuenta con equipos multidisciplinarios con Experiencia, competente y comprometido con las necesidades del servicio.
- Articulación multisectorial a nivel nacional, regional, red, micro red o establecimiento de salud.
- Cuenta con normatividad mediante Resolución Ministerial.
- Se cuenta con información de los centros de referencia en el traslado de los pacientes al servicio de medicina.
- Cuenta con la Capacidad Gerencial de la alta dirección del hospital
- Cuenta con un presupuesto destinado a la implementación de sus recursos.
- Tendencia a la universalidad del aseguramiento por el SIS.

## **OPORTUNIDADES:**

- Existencia de Directivas y normas establecidas por el ministerio de Salud.
- Existencia de Presupuestos destinados a la implementación de los Programas dirigidos al Adulto Mayor por los Ministerios Correspondientes Economía y finanzas, Ministerio de Salud, Instituciones locales (municipalidades).
- Existencia de centros de capacitación a distancia.
- Cuenta con el respaldo del CEP en el ejercicio de la profesión.
- Pertener a un gremio de la especialidad, para la defensa de asuntos contenciosos.
- Existencia de convenios con universidades nacionales y particulares.

## **DEBILIDADES:**

- Deficiente implementación de normas que regulen los Procesos del Cuidado en el Servicio de Medicina dirigido al AM.
- Deficiente asignación de presupuestos para la implementación de recursos humanos, materiales e insumos que faciliten el cuidado de este grupo etareo (andadores, rompecabezas, juegos, plumones cartulinas, etc., personal asistencial técnico y profesional de enfermería especializado, terapistas entre otros).
- Falta de capacitación permanente de parte de la Institución con respecto a este grupo etáreo.
- Altos índices de morbimortalidad en el adulto mayor
- Deficientes prácticas de mantenimiento oportuno de los equipos.
- Existencia de equipos de cómputo con tecnología desactualizada.
- Falta de ambientes para aislamiento respiratorio, otras patologías infectocontagiosas u inmunodepresibles con sistemas de extracción de aire y esterilización.

- Personal de limpieza, que incumple las normas de proceso de desecho de residuos sólidos.
- Deficiencia en el cumplimiento de sus funciones del equipo de salud.
- Deficiente gestión de recursos humanos.
- Carencia de personal especializado y/o capacitado según competencias y nivel de complejidad del establecimiento.
- Distribución inadecuada de los recursos materiales y financieros.
- Falta de mejora de infraestructura y asignación de espacios destinados al adulto mayor.
- Deficiente desarrollo de investigaciones relacionadas a la etapa del adulto mayor.
- Deficiencia de un adecuado sistema de referencias y contra referencias por oportunidad y capacidad resolutive.

#### **AMENAZAS:**

- Conductas y estilos de vida que incrementan la morbilidad de los Adultos mayores
- Posibilidad de incremento de la población adulta mayor en los próximos años, lo que aumentará la demanda de los servicios.
- Incremento de la población adulta mayor que viven en condiciones de abandono que favorece el origen y transmisión de enfermedades.
- Inaccesibilidad de grupos de riesgo a servicios de salud, por barreras geográficas, socioculturales y económicas.
- Otras entidades que presten servicios con calidad profesional y alta tecnología en el sector privado y a precios accesibles.
- Desfinanciamiento del Seguro Integral de salud, a nivel nacional.
- Baja cobertura de seguro integral.

## **PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS:**

- Falta de capacitación permanente de parte de la Institución con respecto a este grupo etáreo.
- Conductas y estilos de vida inadecuadas que incrementan la morbilidad de los Adultos mayores.
- Alto número de pacientes en estado de abandono.
- Deficientes prácticas de mantenimiento oportuno de los equipos
- Deficiente asignación de presupuestos para la implementación de recursos humanos, materiales e insumos que faciliten el cuidado de este grupo etareo (andadores, sillas, camas, rompecabezas, juegos, medicinas, etc., personal asistencial técnico y profesional de enfermería especializado, terapistas entre otros).
- Falta de recursos humanos y conductas inadecuadas del personal.
- Altos índices de morbimortalidad en el adulto mayor

## **IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS**

- Coordinar con las áreas de competencia , la implementación del servicio , sustentando las necesidades de acuerdo a indicadores .
- Distribuir los recurso humanos de manera racional y equitativa, apoyando las decisiones de la jefatura en la asignación de roles
- Mantener equipos biomédicos operativos, en buenas condiciones y adecuados procesos de desinfección de los mismos que complementen y mejoren nuestros cuidados, y enviarlos a mantenimiento de manera oportuna.
- Participar en la actualización del MOF, MAPRO, ROF. del servicio
- Elaborar planes de cuidado en la atención del .AM, en conjunto con los otros profesionales de enfermería.
- Coordinar con las áreas correspondientes la atención del adulto mayor en el menor tiempo posible, con el equipo multidisciplinario.

- Coordinación oportuna para la reparación inmediata de los ascensores y equipos biomédicos dañados.
- Sensibilizar al personal involucrado para cumplir con el cronograma del plan de Gestión del Servicio por sus integrantes
- Lograr compromisos, alianzas y Coordinaciones estratégicas e Intersectoriales, lograr la intervención de servicio social , para casos de abandono.
- Promover la capacitación continua en salud integral de las personas adultas mayores al personal de salud que atiende adultos mayores en el marco de su desarrollo integral.
- Realizar la Valoración Clínica del Adulto Mayor - VACAM a través de la ficha de atención integral para las PAMs, para identificar problemas y factores de riesgo
- Fortalecer el rol de la familia y comunidad como aliadas para el establecimiento de conductas saludables
- Realizar charlas educativas al paciente y familia sobre temas específicos
- Educar al paciente sobre prevención y estilos de vida saludable.
- Realizar trabajos de investigación para determinar tasas de mortalidad
- Organizar la referencia y la contra referencia para la continuidad y atención oportuna de las personas adultas mayores
- Verificar y controlar el uso racional de materiales e insumos del servicio
- Coordinar oportunamente con el equipo de salud.
- Coordinar con el equipo multidisciplinario para identificar y trabajar en los factores predisponentes de los síndromes geriátricos encontrados.
- Coordinar con entidades educativas (universidades) para la realización de eventos preventivo promocionales .como educación sanitaria

- Capacitar al personal sobre medidas de bioseguridad y cadena de infección para reducir los contagios.
- Mejorar las condiciones de los ambientes para aislamiento de pacientes infectocontagiosos
- Mejorar los procesos de desinfección de equipos biomédicos
- Capacitar constantemente al personal sobre manejo y disposición de residuos sólidos.
- Educar al paciente y la familia sobre los factores de riesgo para enfermedades no transmisibles
- Realizar talleres de convivencia y autoevaluación para favorecer los cambios de conducta negativas en el personal, y fortalecer conductas positivas.
- Realizar talleres de integración con el equipo multidisciplinario.
- Solicitar y optimizar la gestión de recursos humanos, materiales e insumos.
- Mejorar los Flujos y horarios de atención

## **E.2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Tengo 13 años laborando como Enfermera asistencial en el Hospital Regional de Huacho desde el 01 de noviembre del 2002 , de los cuáles el primer año laboré en el servicio de Neonatología en las áreas de hospitalización y UCI Neonatal, actualmente laborando desde noviembre 2003 en el servicio de Medicina, realicé una pasantía por la Unidad de Hemodiálisis del Hospital Arzobispo Loayza en el año 2004 ,y rotaciones frecuentes en el año 2005 – 2006 por la Unidad de Cuidados Intensivos para capacitación.

Durante mi experiencia laboral en el Servicio de Medicina, tuve la oportunidad de atender a una gran población adulta mayor y aplique en mi trabajo la teoría de Virginia Henderson, su modelo específico de las necesidades humanas, que pude identificar , de la misma forma que también identifiqué los síndromes geriátricos que afectan a este grupo etéreo.

### **E.2.1.- APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE VIRGINIA HENDERSON EN NUESTRAS FUNCIONES**

El modelo conceptual de V. Henderson da una visión clara de los cuidados de enfermería.

#### **Postulados, valores, conceptos.**

##### **a) Postulados:**

En los postulados que sostienen el modelo, descubrimos el punto de vista del cliente que recibe los cuidados de la enfermera. Para Virginia Henderson, el individuo sano o enfermo es un todo completo, que presenta catorce necesidades fundamentales y el rol de la enfermera consiste en ayudarlo a recuperar su independencia lo más rápidamente posible. Inspirándose en el pensamiento de esta autora, los principales conceptos son explicativos de la siguiente manera:

- Necesidad fundamental: Necesidad vital, es decir, todo aquello que es esencial al ser humano para mantenerse vivo o asegurar su bienestar. Son para Henderson un requisito que han de satisfacerse para que la persona mantenga su integridad y promueva su crecimiento y desarrollo, nunca como carencias.
- Independencia: Satisfacción de una o de las necesidades del ser humano a través de las acciones adecuadas que realiza el mismo o que otros hacen en su lugar según su fase de crecimiento y de desarrollo y según las normas y criterios de salud establecidos.
- Dependencia: No satisfacción de una o varias necesidades del ser humano por las acciones inadecuadas que realiza o por tener la imposibilidad de cumplirlas en virtud de una incapacidad o de una falta de suplencia.
- Problema de dependencia: Cambio desfavorable de orden biopsicosocial en la satisfacción de una necesidad fundamental que se manifiesta por signos observables en el cliente.
- Manifestación: Signos observables en el individuo que permiten identificar la independencia o la dependencia para la satisfacción de sus necesidades.
- Fuente de dificultad: Son aquellos obstáculos o limitaciones que impiden que la persona pueda satisfacer sus necesidades, es decir los orígenes o causas de una dependencia. Henderson identifica tres fuentes de dificultad:
  - falta de fuerza, conocimiento y voluntad.
  - Fuerza: Se entienda por ésta no solo la capacidad física o habilidades mecánicas de las personas sino también la capacidad del individuo para llevar a término las acciones. Se distinguen dos tipos de fuerzas: físicas y psíquicas.
  - Conocimientos: los relativos a las cuestiones esenciales sobre la propia salud, situación de la enfermedad, la propia persona y sobre los recursos propios y ajenos disponibles.

- **Voluntad:** compromiso en una decisión adecuada a la situación, ejecución y mantenimiento de las acciones oportunas para satisfacer las catorce necesidades, se relaciona con el término motivación.

Dichos postulados se resumen en:

- Cada persona quiere y se esfuerza por conseguir su independencia.
- Cada individuo es un todo compuesto y complejo con catorce necesidades.
- Cuando una necesidad no está satisfecha el individuo no es un todo complejo e independiente.

**b) Valores:**

Los valores reflejan las creencias subyacentes a la concepción del modelo de Virginia Henderson. V.H. afirma que si la enfermera no cumple su rol esencial, otras personas menos preparadas que ella lo harán en su lugar. Cuando la enfermera asume el papel del médico delega en otros en otros su propia función. La sociedad espera de la enfermera un servicio que solamente ella puede prestar.

**c) Conceptos:**

Los elementos mayores del modelo han sido identificados de la siguiente manera:

Objetivos: Conservar o recuperar la independencia del cliente en la satisfacción de sus catorce necesidades.

Cliente: Ser humano que forma un todo complejo, presentando catorce necesidades fundamentales de orden bio- psicosocial:

- 1.- N. de respirar.
- 2.- N. de beber y comer.
- 3.- N. de eliminar.
- 4.- N. de moverse y mantener una buena postura.
- 5.- N. de dormir y descansar.
- 6.- N. de vestirse y desvestirse.

7.- N. de mantener la temperatura corporal dentro de los límites normales.

8.- N. de estar limpio, aseado y proteger sus tegumentos.

9.- N. de evitar los peligros.

10.- N. de comunicarse.

11.- N. según sus creencias y sus valores.

12.- N. de ocuparse para realizarse.

13.- N. de recrearse.

14.- N. de aprender.

El cliente debe verse como un todo, teniendo en cuenta las interacciones entre sus distintas necesidades, antes de llegar a planificar los cuidados.

**Rol de la enfermera:** Es un rol de suplencia-ayuda. Suplir, para Henderson, significa hacer por él aquello que él mismo podría hacer si tuviera la fuerza, voluntad o los conocimientos.

## **SÍNDROMES GERIÁTRICOS**

Los síndromes geriátricos son situaciones de enfermedad expresadas por un conjunto de síntomas. Son, en definitiva, un conjunto de cuadros originados por la concurrencia de una serie de enfermedades que tienen su expresión a través de cuadros patológicos no encuadrados en las enfermedades habituales; Actualmente, esta denominación se utiliza para referirse a un conjunto de cuadros, originados por la conjunción de una serie de enfermedades que alcanzan una enorme prevalencia en el anciano, y que son frecuente origen de incapacidad funcional o social. Los grandes síndromes geriátricos, también conocidos como los 4 gigantes de la Geriatria, incluyen:

- Inmovilidad
- Inestabilidad-caídas

- Incontinencia urinaria
- Deterioro cognitivo.

### **Características comunes**

Los diferentes síndromes geriátricos comparten las siguientes características:

- Elevada frecuencia: su incidencia y prevalencia son elevadas entre la población mayor de 65 años, pero aumentan aún más si se consideran determinados grupos, como son los mayores de 80 años, las personas hospitalizadas o los residentes en instituciones. Carácter sindrómico, ya que cada uno de ellos constituye una forma de presentación de diferentes patologías; casi cualquier enfermedad puede presentarse en el anciano como uno de estos síndromes.
- Tras su aparición, todos ellos originan un importante deterioro en la calidad de vida de las personas que los padecen, y a menudo, generan o incrementan la dependencia de otras personas, produciéndose un aumento de las necesidades de asistencia sanitaria y de apoyo social, que si no se cubren, favorecen el aislamiento social y la institucionalización del anciano.
- En muchos casos, su aparición es prevenible y si se diagnostican adecuadamente, son susceptibles de tratamiento práctico siempre.
- Su abordaje diagnóstico y terapéutico requiere valoración integral, abordaje interdisciplinario y correcto uso de los niveles asistenciales.

## **1.- INMOVILIDAD**

El síndrome de inmovilidad se define como la restricción, generalmente involuntaria, en la capacidad de transferencia y/o desplazamiento de una persona a causa de problemas físicos, funcionales o psicosociales. Este síndrome es considerado como una vía común, a través de la cual muchas enfermedades y trastornos del adulto mayor producen gran discapacidad. Los problemas de movilidad afectan a casi el 20% de los individuos mayores de 65 años. A partir de los 75 años, aproximadamente el 50% de los ancianos tiene problemas para salir de su casa y un 20% se halla confinado en su domicilio.

**La etiología** de la inmovilidad es multifactorial, incluyendo causas tan diversas como enfermedades osteoarticulares (artrosis, fracturas, patología de los pies, etc.), patología cardiovascular (ictus, cardiopatía, hipotensión ortostática, diabetes, etc.), trastornos neuropsiquiátricos (demencia, enfermedad de Parkinson, depresión, etc.), obstáculos físicos, hospitalización, aislamiento, orden médica y, por supuesto, fármacos (sedantes, opiáceos, neurolépticos, antidepresivos) cuyos efectos secundarios aumentan la fragilidad del anciano.

**Prevención y tratamiento** El mejor tratamiento de este síndrome, y en general de cualquiera de los síndromes geriátricos, es la prevención. Existe un especial riesgo de inmovilidad en pacientes con afectación de alguno de estos 4 sistemas: muscular, articular, cardiovascular y neurológico. Por tanto, los pacientes diagnosticados de enfermedades que afecten a dichos sistemas deben ser estimulados para mantener un nivel de actividad adecuado a sus circunstancias, y si lo precisan, deben ser incluidos en programas de actividad

dirigida, fisioterapia y terapia ocupacional. Continuando con la prevención, no debe olvidarse el importante papel que desempeña la educación para la salud; así pues, debe instruirse al anciano y/o a su cuidador sobre las siguientes cuestiones:

- Importancia de realizar ejercicio físico, siempre, obviamente, adaptado a las peculiaridades del anciano.
- Efectos secundarios de los medicamentos que esté tomando, que puedan afectar a la capacidad de movimiento.
- Cómo y cuándo realizar cambios de posición. Cuidados básicos de la piel. Recursos técnicos de movilización (andadores, muletas, etc.), de protección (colchones especiales, etc.), entre otros.

#### **Consecuencias o riesgos del síndrome geriátrico de inmovilidad**

- Rigidez articular y contracturas musculares
- Debilidad muscular
- Retención e incontinencia urinaria
- Estreñimiento Úlceras por presión
- Trombosis venosa y arterial
- Infecciones respiratorias
- Osteoporosis
- Deshidratación
- Hipotermia
- Síndrome confusional
- Desnutrición
- Depresión
- Inestabilidad y caídas

- Aislamiento social
- Dependencia
- Institucionalización

## **2.- INESTABILIDAD Y CAÍDAS**

La caída se define como la precipitación repentina al suelo, que se produce de forma involuntaria, y que puede acompañarse o no, de pérdida de conciencia. Epidemiológicamente, los accidentes son la sexta causa de mortalidad en personas mayores de 75 años, y de éstos, las caídas son la principal causa. El riesgo es mayor en ancianos hospitalizados, sobre todo en la etapa inmediatamente posterior a su ingreso, debido al rechazo a una actitud sobreprotectora.

**La etiología** de este síndrome es multifactorial: enfermedad osteoarticular, cardiovascular, neuropsiquiátrica, causas extrínsecas (obstáculos físicos, calzado, domicilio, escaleras, etc.) y efectos secundarios de ciertos fármacos ,principalmente. Los factores de riesgo más importantes para la aparición de este síndrome incluyen: debilidad muscular, alteraciones de la marcha y el equilibrio, deterioro de las funciones mentales, deterioro en las actividades de la vida diaria y polimedicación. Consecuencias del síndrome de inestabilidad-caídas

**Las consecuencias** de este síndrome pueden clasificarse en inmediatas y tardías. Las primeras incluyen:

- Lesiones menores en partes blandas y fracturas, que son más frecuentes en la cadera, el fémur, el húmero, las muñecas y las costillas; también se debe considerar la posibilidad de un hematoma subdural, después de un deterioro cognitivo no explicable.

- La dificultad para levantarse se produce en el 50% de los casos, y el 10% permanece en el suelo más de una hora, lo cual puede provocar deshidratación, infecciones y trastornos psicológicos, y en algunos puede producirse un cuadro de hipotermia, capaz de generar la muerte en el 90% de los casos. Las consecuencias tardías comprenden:
- Limitación funcional que puede llevar a la inmovilidad con todas sus complicaciones.
- Síndrome poscaída, caracterizado por la falta de confianza del paciente en sí mismo, por miedo a volver a caerse y restricción de la deambulación, ya sea por él mismo o por sus cuidadores, llegando al aislamiento y a la depresión.

**Prevención y tratamiento** ;Respecto al tratamiento y prevención del síndrome de inestabilidad-caídas, es preciso, lógicamente, poner remedio a las consecuencias agudas que derivan de la caída y las enfermedades subyacentes; sin embargo, lo más importante es prevenir las caídas sin limitar la movilidad, la independencia y las actividades de la vida diaria.

#### **Medidas de autocuidado para prevenir las caídas**

- Conocer qué enfermedades y qué medicamentos pueden provocar caídas
- Revisar la visión y prestar atención al cuidado de los pies
- Usar gafas si se necesitan, aunque se desaconseja el empleo de lentes bifocales para caminar
- Usar calzado adecuado, de bajo tacón y amplia superficie
- No utilizar ropas largas
- Hacer ejercicio físico y seguir una dieta equilibrada
- Realizar actividades de la vida diaria tan pronto como sea posible después de la caída

- Tomarse el tiempo necesario para levantarse de la cama o de la silla
- Estar alerta Si se produce una caída, aunque no haya daños, se debe informar al médico, ya que dicha caída puede ser secundaria a una enfermedad de base

### **3.- INCONTINENCIA URINARIA**

La incontinencia urinaria se define como la pérdida involuntaria de orina, que es objetivamente demostrable y que constituye un problema social e higiénico. Su prevalencia aumenta con la edad, afectando al 60% de los ancianos hospitalizados y a casi el 50% de los ingresados en instituciones geriátricas, a diferencia de los que viven en la comunidad, para los cuales se han reportado cifras de prevalencia que oscilan entre el 10% y el 25%. Menos de la mitad de los pacientes afectados por este problema busca ayuda médica, habiéndose encontrado que la incontinencia limita al 30% de los que la sufren para usar el transporte público, al 45% para visitar a sus amigos y al 40% para hacer la compra; por tanto, es obvio que la incontinencia es un problema que genera gran dependencia y aislamiento social, a lo que se une un elevado gasto sanitario derivado de la necesidad de utilizar métodos paliativos (colectores, absorbentes, etc.). En función de su frecuencia, se distingue entre incontinencia aguda o pasajera, cuya duración oscila entre 3 y 4 semanas, e incontinencia persistente o crónica, con una duración superior a 4 semanas.

**Etiología** : Al igual que en otros síndromes geriátricos, su etiología es multifactorial; así pues, causas como infecciones genitourinarias, delirio u otros estados confusionales, determinados tratamientos farmacológicos, alteraciones psicológicas, movilidad limitada o impactación fecal pueden dar lugar a una incontinencia

transitoria, mientras que otros factores como lesiones medulares, debilidad del suelo pélvico, incompetencia del esfínter uretral, vejiga acontractil, hipertrofia prostática, deterioro cognitivo u otras causas funcionales pueden generar una incontinencia más o menos persistente. Las consecuencias de este síndrome son múltiples y graves: infecciones urinarias, úlceras cutáneas, caídas, depresión y pérdida de autoestima, aislamiento social, dependencia, institucionalización y elevado consumo de recursos sociosanitarios.

**Prevención y tratamiento** Un adecuado diagnóstico del tipo de incontinencia permite tratar este problema en la mayoría de los pacientes que lo sufren. El tratamiento incluye diversas opciones terapéuticas: ejercicios para fortalecer la musculatura del suelo pélvico (ejercicios de Kegel o conos vaginales), farmacoterapia o procedimientos quirúrgicos, en función del origen o tipo de incontinencia. No obstante, no debe olvidarse que algunos pacientes no están en condiciones de someterse a un tratamiento curativo, y necesitan una contención social que evite su aislamiento y su rechazo por parte de la sociedad; es en estos casos cuando el paciente debe recibir tratamiento con métodos paliativos (colectores, absorbentes, etc.). La prevención de la incontinencia urinaria debería iniciarse en edades anteriores a la vejez. El primer paso en las actividades preventivas es concienciar a los propios profesionales de la salud y a los pacientes de que la incontinencia no es una situación normal, por lo que precisa diagnóstico y tratamiento. es muy importante conocer que medicamentos usa el paciente y los efectos de este:

<b>Medicamento</b>	<b>Efecto</b>
Diuréticos	Poliuria, frecuencia, urgencia
Anticolinérgicos impactación fecal	Retención urinaria,
Antidepresivos sedación	Acción anticolinérgica y
Antipsicóticos sedación	Acción anticolinérgica y
Hipnóticos	Sedación, inmovilidad y delirio
Analgésicos narcóticos	Retención urinaria
Bloqueadores alfaadrenérgicos	Relajación uretral

### **Medidas preventivas para evitar la incontinencia**

- Realizar actividad física regular
- Evitar el estreñimiento y la impactación fecal
- Evitar la ingesta de líquidos desde media tarde en personas con problemas de micción nocturna Iluminación adecuada y acceso fácil al cuarto de baño
- Disponer de orinal u otro dispositivo que contrarreste la urgencia miccional
- Evitar, si es posible, el empleo de hipnóticos, sedantes y diuréticos
- Adiestramiento en los ejercicios de suelo pélvico especialmente en mujeres con embarazos múltiples y partos vaginales

#### **4.- DETERIORO COGNITIVO**

El deterioro cognitivo se define como una pérdida o reducción, temporal o permanente, de varias funciones mentales superiores, en personas que las conservaban intactas previamente. Esta definición incluye cuadros muy definidos como el síndrome confusional agudo (secundario a infecciones, anemia, patología que afecta a cualquier sistema, ingresos hospitalarios, cambio de domicilio, etc.), o como la demencia de diferentes causas (enfermedad de Alzheimer, etiología vascular, formas mixtas, enfermedad por cuerpos de Lewy, etc.); pero también engloba otros cuadros no tan definidos, vinculados o no a problemas de salud, que habitualmente se conocen como trastorno cognitivo asociado a la edad, deterioro cognitivo leve, etc. La frecuencia del deterioro cognitivo varía ampliamente de unos colectivos a otros; así, en los ancianos que viven en la comunidad, afecta a un 15% de los mayores de 65 años, incrementándose su frecuencia en función de la edad, de modo que en personas que superan los 80 años, su frecuencia casi se duplica (25-30%). En pacientes hospitalizados, la frecuencia del deterioro cognitivo se aproxima al 25% y finalmente, es en el colectivo de ancianos institucionalizados en el que este síndrome es más frecuente (50- 65%). Dada la definición del síndrome de deterioro cognitivo, que como se ha señalado engloba cuadros muy diversos en cuanto a su origen, síntomas, gravedad, etc.,

**Su etiología.-** es aún más compleja que la de los síndromes ya descritos: infecciones agudas, enfermedad cardiovascular, alteraciones neuropsiquiátricas, hidroelectrolíticas y metabólicas, retención urinaria, impactación fecal, inmovilidad, fármacos (sedantes, anticolinérgicos, opiáceos, diuréticos, antiinflamatorios no esteroideos, corticoides, cimetidina, digoxina, fenitoína).

**Las consecuencias del deterioro cognitivo**, especialmente en los estadios más avanzados, son las siguientes: ansiedad, depresión, insomnio, caídas, inmovilidad, incontinencia, riesgo aumentado de infecciones, aislamiento social, dependencia para las actividades de la vida diaria, cambio de carácter, alteraciones de conducta, desnutrición, sobrecarga para el cuidador, elevado consumo de recursos sociosanitarios e institucionalización.

**Prevención y tratamiento** El tratamiento incluye un abanico terapéutico sumamente amplio: terapia ocupacional, psicofármacos (antidepresivos, ansiolíticos, inhibidores de la colinesterasa, etc.). En relación con las actuaciones preventivas sobre el deterioro cognitivo crónico, cuyo máximo exponente es la demencia, no están totalmente delimitadas. En pacientes con deterioro de memoria e incluso demencia en fases leves, parece útil intentar mantener las capacidades mentales existentes mediante talleres de memoria, orientación a la realidad, adaptación del entorno, etc. Los factores de riesgo cardiovascular, que parecen implicados en la demencia vascular y en la alteración cognitiva asociada a la edad, deben ser controlados. En la prevención de las formas agudas de deterioro cognitivo, principalmente en el síndrome confusional agudo, son útiles medidas como minimizar el uso de fármacos causantes de este cuadro, mantener la homeostasis del medio interno en pacientes con graves enfermedades, facilitar la presencia familiar, asegurarse de que el paciente dispone de sus ayudas habituales (gafas y audífonos) y modificar el entorno adaptándolo a unas condiciones favorables para el paciente de edad avanzada.

## F. RECOMENDACIONES

- Se recomienda identificar los diferentes síndromes geriátricos de manera oportuna para llevar a cabo diferentes medidas preventivas, que eviten o al menos retrasen su aparición el mayor tiempo posible. Entre esas medidas preventivas, destacan el estilo de vida saludable, que implica ejercicio físico regular, dieta equilibrada, abandono de hábitos tóxicos y uso racional del medicamento, principalmente.
- Se debe tener cuidado con el uso de medicamentos, y la correcta utilización de este recurso terapéutico, sobre todo en el colectivo poblacional polimedicado como es el geriátrico. Los fármacos son uno de los factores implicados en su aparición. Se evitarían así las reacciones adversas a medicamentos, que en el caso del anciano son especialmente frecuentes, y no hacen sino, deteriorar su salud y disminuir su calidad de vida.
- Desarrollar una labor como educador sanitario, concientizando a la población de la necesidad e importancia que tiene el llevar un estilo de vida saludable, de lograr no sólo a sacarle más años a la vida, sino también más vida a los años.
- La capacitación constante del personal sobre la atención de este grupo etáreo, sobre bioseguridad, manejo de residuos sólidos, para lograr la mejora de procesos, y disminuir los factores de riesgo.

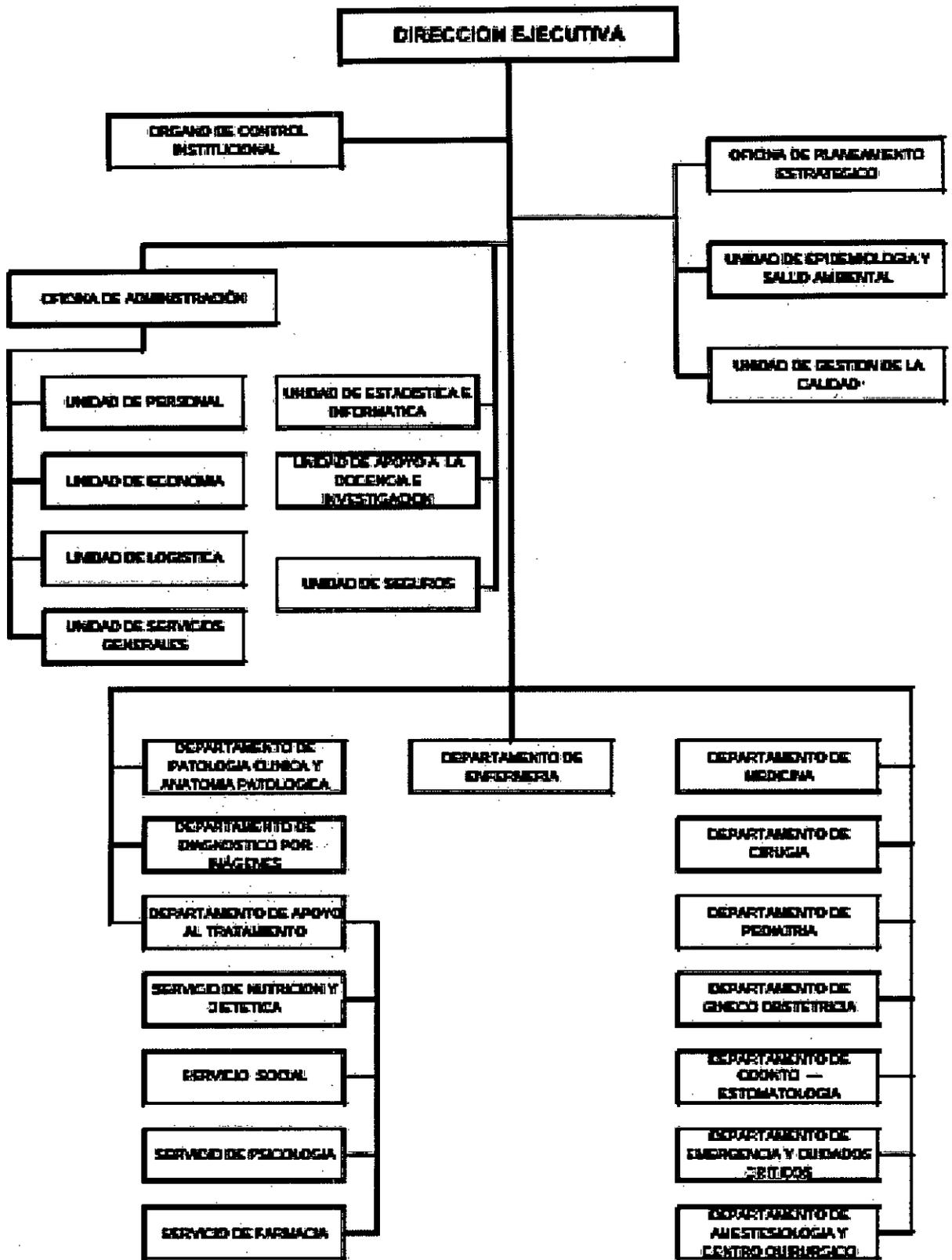
- Seguir desarrollando talleres de integración y concientización con el personal de salud para lograr mejorar las relaciones interpersonales y lograr cambios de conducta.
  
- Mantener coordinación directa con servicio social para aquellos casos de abandono social, evitando así la permanencia prolongada del paciente en el servicio.
  
- Mantener y solicitar oportunamente el equipamiento del servicio, priorizando las necesidades del paciente adulto mayor.

## REFERENCIALES

1. [En línea ] [Accesado el 17 de julio del 2015 ] Disponible en :  
[http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spivsa/antol%20%20anciano/2parte2013/VIII\\_depre\\_am.pdf](http://www.facmed.unam.mx/deptos/salud/censenanza/spivsa/antol%20%20anciano/2parte2013/VIII_depre_am.pdf)
2. [En línea ] [Accesado el 17 de julio del 2015 ] Disponible en :  
<file:///C:/Users/Pacheco%20Ortiz/Downloads/24720-96577-1-PB.pdf>
3. Kan Avellan V. y otros(2006) "*Tratado de geriatría Para Residentes*"Madrid Sociedad española de geriatría y gerontología pág. 143-245.
4. [En línea ] [Accesado el 17 de julio del 2015 ] Disponible en :  
<http://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/3000>
5. Farreras R (2012)."*Medicina Interna*", decimoséptima edición, Elsevier España pág. 1466
6. Penny M.(2012)"*Geriatría Y Gerontología Para el Médico Internista*" Edit. La Hoguera Bolivia , pág. 457-472.
7. Tabloski , P.(2010) "*Enfermería Gerontológica*" segunda edic. Madrid – España , ,pag 212- 217
8. Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud. (2014). "*Plan Estratégico Institucional*".
9. Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.(2014) "*Reglamento de Organización y Funciones.*"
10. Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud. Año (2015)."*Análisis Situacional Institucional*", Unidad de Epidemiología.
11. Manual de Organización y Funciones (2014), del Departamento de Enfermería Hospital Regional de Huacho.
12. Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.(2014) "*Cuadro de Asignación de Personal*"
13. Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud. (2015) "*Plan Operativo Institucional*"

14. Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud. ( 2015) “ *Plan de Respuesta Hospitalaria Frente a Emergencias y Desastres*”
15. Proyectos de Mejora Continua de la Calidad. 2013 – 2014.
16. Boletín Epidemiológico SE N° 19- MES MAYO- UESA - RSHO- 2015 .
17. Boletín Epidemiológico SE N° 15- MES ENERO- UESA - RSHO- 2015 .
18. Boletín Estadístico De Salud Del Hospital General Huacho. Año 2014.
19. Boletín Estadístico De Salud Del Hospital General Huacho. Año 2014.
20. Estudio de Pre inversión. Mejora De La Capacidad Resolutiva Del Hospital Huacho Huaura Oyón Y Servicios Básicos De Salud. Año 2014.

**ANEXOS**



EVALUACION ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL SERVICIO DE MEDICINA  
AÑO 2013

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL MACO - RED HUANAYUCON  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
08 Ene. 2013  
SECRETARIA

MOVIMIENTO DE PACIENTES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM N° %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM N° %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM N° %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM N° %	TOTAL ANUAL N° %
INGRESOS	81	82	98	271 49.00%	72	82	75	229 49.40%	100	71	81	262 50.00%	81	60	81	238 42.37%	1000 48.07%
EGRESOS	87	60	03	240 43.30%	72	69	69	227 45.02%	86	75	74	235 45.00%	74	75	85	234 47.00%	836 45.46%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	6	3	0	9 1.62%	4	5	5	14 2.83%	5	2	4	11 2.19%	4	2	0	6 1.21%	40 1.84%
TRANSFERENCIA EXTERNAS	0	4	0	4 0.70%	1	2	0	3 0.60%	0	1	1	2 0.40%	1	0	0	1 0.25%	10 0.49%
FALLECIDOS	3	13	13	29 5.20%	10	4	7	21 4.25%	6	8	2	10 2.00%	2	6	5	13 2.64%	73 3.54%
TOTAL DE PACIENTES	187	162	204	553 100%	87	97	81	494 100.00%	197	157	172	526 100%	172	149	171	492 100%	2059 100.00%

ATENCION A PACIENTE POR GRADO DEPENDENCIA:	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM N° %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM N° %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM N° %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM N° %	TOTAL ANUAL N° %
GRADO I	44	50	18	112 5.30%	35	9	60	104 7%	81	51	71	203 9.84%	2	50	52	106 7.16%	525 7.32%
GRADO II	530	433	504	1467 70.63%	362	395	418	1146 74%	386	530	646	1562 75.75%	16	633	610	1159 78.38%	5334 74.42%
GRADO III	82	216	200	498 23.67%	92	105	101	299 19%	81	126	80	297 14.40%	2	111	101	214 14.46%	1305 18.25%
CRITICOS (NO TRANSF. - UCI - SOD)	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0 0.00%
TOTAL	656	699	722	2077 100%	489	481	579	1549 100%	558	707	797	2062 100%	20	698	763	1479 100%	7167 100%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCION INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM N° %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM N° %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM N° %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM N° %	TOTAL ANUAL N° %
ENTREGA DE REPORTE	2452	4440	4926	11820 16.20%	3020	3530	3500	10210 19.60%	3481	5190	3860	12531 18.36%	3800	4300	4240	12400 17.46%	46960 17.77%
MANEJO DE KARDEX	2228	4512	4902	11642 15.96%	2736	2730	3044	8510 16.33%	3271	3384	3810	10465 15.35%	3810	3820	4014	11644 17.24%	42861 16.22%
ORGANIZACION DE TERAPIA	3973	4726	5506	14207 19.47%	2738	2907	2602	8247 15.83%	3668	4933	3740	12341 18.25%	3740	4409	4540	12689 17.95%	47484 17.97%
CLAS. DE REPORTE DE ENFERMERIA	3080	5590	4620	13290 18.24%	2500	2557	2392	7455 14.33%	3160	4253	3480	10993 15.84%	3430	3918	4140	11488 16.10%	43127 16.32%
TIEMPO EMPLEADO EN VENTA MEDICA	7640	6770	7571	21981 30.13%	5010	6195	6460	17665 33.91%	7035	7956	6940	21991 32.20%	6940	7085	8207	22232 31.28%	83805 31.72%
TOTAL	19373	28938	27528	75839 100.00%	16010	18014	16058	52082 100.00%	20615	25716	21830	68161 100.00%	21760	23534	25741	71035 100.00%	264237 100.00%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCION INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM N° %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM N° %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM N° %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM N° %	TOTAL ANUAL N° %
DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA	2452	1440	1600	5492 17.49%	1083	1050	1318	3451 15.48%	1072	912	390	2374 9.55%	390	1378	1352	3121 12.23%	14438 13.97%
NOTAS DE FISIOTERAPIA	2228	1959	2368	6555 21.88%	1577	1448	1470	4495 20.29%	1785	2195	2174	6165 24.81%	2174	1772	2077	6023 23.61%	23238 22.50%
ACTUALIZAC. DE ORD. MEDICAS	3716	2584	2282	8582 27.34%	2130	1655	1985	5770 26.05%	1841	2078	2655	6774 27.28%	2655	1852	2018	6725 26.37%	27631 26.96%
COORDINACION CON SERVICIOS	437	925	527	1892 6.01%	427	291	293	1011 4.56%	298	385	832	1465 5.89%	802	672	389	1863 7.30%	6228 6.03%
TRABAJO DE MAT. F. INJENIEROS	94	95	83	272 0.89%	93	87	90	270 1.30%	91	92	99	282 1.13%	99	90	95	285 1.11%	1129 1.09%
VERIFIC. DE MAT. Y EQUIP. MEDICO	91	83	98	272 0.10%	90	126	90	306 1.38%	91	92	93	276 1.12%	89	90	83	272 1.05%	1138 1.09%
INFORMACION DE PERSONAL	99	84	97	280 0.92%	94	86	97	289 1.30%	90	83	94	277 1.12%	84	80	93	277 1.08%	1133 1.09%
ENTREGA DE FARMACOS	110	60	101	271 0.86%	70	69	91	230 1.12%	78	82	78	238 0.95%	78	75	85	238 0.93%	997 0.96%
REGISTRO DE ACTIVIDADES	98	93	272	463 1.47%	93	80	93	275 1.24%	90	72	81	243 0.97%	81	330	84	505 1.88%	1486 1.43%
VERIFICACION DE RECETAS (ESPO) HD	642	1231	1459	3332 10.81%	957	837	894	2688 12.23%	1019	1103	1235	3357 13.01%	1235	869	687	2991 11.72%	12368 12.87%
NOTAS DE FARM. SOAPHE	1328	1089	1552	3969 12.56%	1123	1112	1098	3333 15.05%	1157	1050	1182	3389 13.67%	1182	1148	872	3202 12.55%	13273 12.85%
TOTAL	11298	9643	10449	31390 100%	7737	6282	7319	22148 100.00%	7622	8135	8053	23810 100.00%	8078	8587	8038	25203 100%	103277 100%

ACTIVIDADES PERSONAL TECNICO	ENE	FEB	MAR	TOTAL N°	I TRIM %	ABR	MAY	JUN	TOTAL N°	II TRIM %	JUL	AGO	SEPT	TOTAL N°	III TRIM %	OCT	NOV	DIC	TOTAL N°	IV TRIM %	TOTAL N°	ANUAL %
APOYO MOV. CAMBIOS POSTURALES	1080	978	725	2783	9%	1200	866	959	3025	8.99%	1011	971	633	2615	8.0	970	1522	834	3328	8.8	11749	8.0
APOYO EN LA ALIMENTACION ASISTIDA	647	487	374	1508	4.5	478	545	511	1534	4.52%	471	414	425	1310	4.0	509	684	487	1680	4.3	6032	4.5
CONTROL DE PESO	309	271	267	847	3.0	171	135	137	443	1.30%	217	249	213	679	2.2	345	356	218	919	2.4	2888	2.1
CONTROL DE OMBRES	1854	1838	1592	5284	15.0	1974	1472	1861	5107	15.18%	1458	1708	1305	4469	13.7	1846	1821	1109	4876	12.8	19738	16.0
BAÑO ESPONJA	183	350	282	825	3.0	230	316	321	867	2.57%	247	277	271	795	2.4	360	548	233	1141	3.0	2803	2.1
BAÑO DE INMERSION	41	32	94	167	0.5	139	133	103	375	1.10%	26	85	5	119	0.4	11	254	49	314	0.8	975	0.7
BAÑO DE ASFURSION	413	259	202	874	3.0	184	117	123	424	1.25%	221	192	117	530	0.6	205	269	139	613	1.6	2441	1.6
BAÑOS TERAPEUTICOS	29	36	33	98	0.3	6	17	1	24	0.07%	35	32	26	93	0.1	35	58	16	109	0.3	324	0.2
PREPARACION FISICA	4	8	11	23	0.1	15	3	8	26	0.07%	15	23	15	53	0.1	0	10	12	22	0.1	124	0.1
APLICACION DE MEDIOS FISICOS	26	52	45	123	0.3	64	70	82	216	0.63%	80	105	63	248	0.8	66	65	81	212	0.5	799	0.6
RECOLECCION DE ESPUTO	48	32	38	118	0.3	67	27	41	135	0.39%	31	73	56	160	0.5	53	35	22	110	0.3	623	0.4
RECOLECCION DE URICATIVO	7	12	35	54	0.2	16	19	21	56	0.16%	17	8	18	43	0.1	28	12	16	66	0.1	209	0.2
RECOLECCION DE ORINA	52	38	77	167	0.5	49	31	33	113	0.33%	13	18	26	58	0.2	26	26	20	72	0.2	410	0.3
RECOLECCION DE HECEAS	19	9	5	33	0.1	9	9	17	35	0.10%	18	15	23	66	0.2	16	22	33	71	0.2	195	0.1
CONTROL DE ELIMINACION	2027	1823	1951	5801	17.0	2342	1419	1855	5616	16.70%	1468	1893	1754	5115	15.8	1924	3125	1352	6401	16.8	22933	17.0
CUIDADO DE LA UNO DE PAC	2182	1701	1784	5667	17.0	1689	1665	1573	4927	14.54%	1414	1970	1700	5084	15.6	2049	2984	1248	6281	16.5	21959	16.0
APLICACION DE ENEMA	2	8	1	11	0.0	4	17	21	42	0.20%	8	4	11	23	0.1	10	16	3	29	0.1	105	0.1
PEDIDO DE SOLUC DE FARMACIA	19	10	44	79	0.2	28	11	95	134	0.40%	143	64	80	287	0.9	14	56	34	104	0.3	604	0.4
VERIFICACION DE MAT. Y EQUIPOS	81	84	93	268	1.0	90	93	88	271	0.80%	96	96	94	286	0.9	93	94	84	271	0.7	1096	0.8
CONTROL DE ROPA	93	84	93	270	1.0	90	93	90	273	0.06%	93	93	90	276	0.8	84	98	107	289	0.7	1108	0.8
TRAMITE ADMINISTRATIVO	354	433	344	1131	3.1	471	381	479	1331	3.98%	450	522	407	1379	4.3	696	1236	274	2106	6.5	5947	4.3
TRASLADO DE PAC EX. COMPLEM.	129	124	148	399	1.1	67	31	173	271	0.80%	184	135	90	409	1.3	278	613	138	1030	2.7	2109	1.6
INGERE PERIFERAL	431	153	296	880	3.0	309	257	320	886	2.61%	385	308	344	1037	3.3	434	548	131	1113	2.8	3916	2.6
TENDIDO DE CAMA	2150	1845	1836	5831	16.6	2081	1732	1824	5637	16.09%	1804	1745	1353	4702	14.4	1785	2459	1221	5465	14.1	21436	13.0
RECIBO Y ENTREGA DE MAT. EST.	105	84	100	289	1.0	90	97	82	269	0.84%	93	97	90	280	0.9	95	59	85	239	0.6	1077	0.8
TERAPIA EN CAMA REHABILITACION	184	18	38	240	1.0	34	52	6	92	0.32%	97	44	38	179	0.6	50	15	15	80	0.2	591	0.4
INGERE PERIFERAL A PCTER, BOMBA Y	140	118	101	359	1.0	121	130	257	508	1.55%	86	90	118	294	0.9	152	258	97	607	1.3	1666	1.0
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	93	117	83	303	1.0	93	96	90	279	0.82%	86	96	98	280	0.8	88	89	59	216	0.6	1058	0.7
ACTUALIZACION DIARIA EXAM. AUX.	273	583	292	1148	4.0	237	380	445	1062	3.33%	399	541	764	1704	5.5	69	489	168	746	1.8	4660	3.0
APOYO EN CURACION	81	80	109	276	1.0	21	27	15	63	0.19%	69	47	44	160	0.7	29	93	21	143	0.4	642	0.4
MECCION DE PERIMETRO ABDOMINAL	14	20	18	58	0.2	6	0	0	6.0	0.01%	17	11	53	81	0.1	22	16	26	64	0.2	263	0.2
CONTROL DE TALLA	0	0	2	2	0.2	4	14	0	18	0.08%	0	22	4	26	0.1	13	12	4	29	0.1	75	0.1
TOTAL	13898	11784	11121	35915	100.0	12378	10265	11231	33865	100.00%	10530	11952	18222	32918	100.0	12376	17922	8338	38634	100.0	134421	100.0

TERAPIA RESPIRATORIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	382	229	170	781 24.46%	390	364	411	1165 25.87%	329	218	209	756 24.11%	152	425	341	918 26.86%	3620 25.10%
DRENAJE POSTURAL	27	5	7	39 1.22%	85	108	74	267 5.92%	39	42	6	87 2.77%	12	25	70	107 2.97%	500 3.46%
NEBULIZACION	52	140	40	232 7.26%	155	150	107	412 9.14%	104	193	241	538 17.16%	167	201	44	412 11.47%	1594 11.05%
INHALACION	306	313	216	835 26.15%	309	538	511	1358 30.15%	290	248	429	967 30.84%	423	459	229	1110 30.81%	4270 29.60%
OXIGENOTERAPIA	220	290	158	668 20.92%	235	208	206	649 14.41%	155	141	192	488 15.56%	260	378	195	833 23.19%	2638 18.29%
ASPIRACION DE SECRECIONES	283	180	174	637 19.95%	305	256	91	652 14.47%	67	229	3	299 9.53%	112	58	41	211 5.87%	1799 12.47%
TOTAL	1270	1157	765	3192 100%	1479	1624	1400	4503 100%	984	1071	1080	3135 100%	1126	1545	920	3591 100%	14421 100%

ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
ASISTENCIA EN TOMA DE BIOPSIA	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	2	2	4 15.38%	0	0	1	1 2.38%	5 6.17%
ASISTENCIA EN PUNCIÓN LUMBAR	0	0	2	2 18.18%	1	0	0	1 50.00%	2	2	5	9 34.61%	0	2	2	4 9.52%	16 19.75%
ASISTENCIA EN PARACENTESIS	1	1	0	2 18.18%	0	0	0	0 0.00%	2	1	7	10 38.46%	4	2	2	8 19.04%	20 24.69%
ASISTENCIA EN TORACOCENTESIS	2	0	0	2 18.18%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	1	1 2.38%	3 3.70%
ASISTENCIA INTUBACION ENDOTRAQUEAL	0	0	0	0 0.00%	0	0	1	1 50.00%	0	0	2	2 7.69%	1	2	2	5 11.90%	8 9.87%
ASISTENCIA EN DRENAJE TORACICO	3	0	0	3 27.27%	0	0	0	0 0.00%	1	0	0	1 3.84%	0	0	2	2 4.76%	6 7.40%
ASISTENCIA EN TALLA VESICAL	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	2	2	4 9.52%	4 4.93%
ASISTENCIA EN ARTROCENTESIS	0	1	0	1 9.09%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	2	2	4 9.52%	4 4.93%
ASIST. INSERCIÓN CATETER VENOSO	1	0	0	1 9.09%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	16	16 38.09%	17 20.98%
TOTAL	7	2	2	11 100%	1	0	1	2 100.00%	5	5	16	26 100%	5	8	29	42 100%	81 100%

COMPLICACIONES DE ENFERMERIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
FLEBITIS	0	0	0	0 0%	0	0	2	2 67%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0%	2 20.00
ULCERAS POR PRESION EN SERVICIO	0	0	0	0 0%	0	1	0	1 33%	1	1	0	2 100.00	3	0	0	3 75%	6 60.00
CAIDA	0	0	1	1 100%	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0.00	0	1	0	1 25%	2 20.00
ERITEMA DE PAÑAL	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0.00	0	0	0	0 0%	0 0.00
TOTAL	0	0	1	1 100%	0	1	2	3 100%	1	1	0	2 100.00	3	1	0	4 100%	10 100.00

OTRAS ACTIV. DE ENFERMERIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
PAC. QUE UTILIZAN PAÑAL	489	183	366	1048 25.8	347	355	379	1081 27.18%	261	322	326	929 27.3	389	525	285	1199 31.1	4267 27.6
MOVILIZACION LIMITADA	511	379	423	1313 32.3	490	394	403	1295 32.57%	259	371	329	959 28.2	379	224	273	876 22.7	4443 29.0
PACIENTE CON CATETER VENOSO PERIFERICO	469	452	352	1273 31.3	366	359	371	1096 27.58%	366	447	398	1211 35.6	423	598	253	1274 33.0	4854 31.7
PACIENTE CON BANDA NASOGASTRICA	71	76	44	191 4.7	85	63	114	262 6.59%	46	76	53	175 5.1	95	75	77	247 6.4	875 5.7
PACIENTE CON CATETER VESICAL	77	88	36	201 4.9	76	65	81	222 5.59%	30	47	45	122 3.8	57	84	44	185 4.8	730 4.8
PACIENTE CON G.V.C. FLEBOT/EPID	22	16	1	39 1.0	0	11	8	19 0.48%	1	5	2	8 0.2	3	18	59	80 2.1	149 1.0
TOTAL DE PAC. HOSP.	1649	1194	1222	4065 100.0	1372	1247	1356	3975 100.00%	983	1268	1163	3404 100.0	1346	1524	991	3861 100.0	15305 100.0

OTROS PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM N° %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM N° %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM N° %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM N° %	TOTAL ANUAL N° %
COLOCACIÓN, SONDA VESICAL	11	7	6	24 0.51%	3	4	17	24 0.55%	0	2	4	6 0.12%	9	5	8	22 0.52%	74 0.43%
MANEJO DE SONDA VESICAL	112	179	90	381 10.82%	174	166	137	477 10.96%	21	117	108	244 4.93%	208	214	108	528 12.62%	1630 9.55%
MANEJO DE TALLA VESICAL	27	45	0	72 2.04%	6	2	0	8 0.18%	11	0	0	11 0.22%	0	0	0	0 0.00%	91 0.63%
COLOCACIÓN DE SONDA NASOGÁSTRICA	17	13	5	35 0.99%	26	18	35	79 1.81%	24	15	32	71 1.43%	25	0	14	39 0.92%	224 1.31%
MANEJO SONDA NASOGÁSTRICA	169	267	205	641 18.21%	302	272	435	1009 23.18%	176	1923	154	2253 45.52%	367	325	235	927 21.99%	4830 28.31%
ALIMENTACIÓN POR SONDAS NASOGÁSTRICA	152	189	139	490 13.92%	256	253	311	820 18.84%	133	275	147	655 11.15%	320	118	202	640 15.17%	2505 14.68%
ASISTENCIA EN CURACIONES	103	93	58	254 7.21%	73	29	42	144 3.30%	53	52	56	161 3.25%	51	120	42	213 5.47%	772 4.52%
RECOLECC DE MUESTRA PARA UROCULTIVO	8	9	17	34 0.96%	25	5	25	55 1.26%	8	12	15	35 0.70%	23	2	21	46 1.09%	170 0.99%
ALIMENTACIÓN ASISTIDA	288	331	344	963 27.36%	319	365	446	1130 25.96%	277	408	303	988 19.96%	407	489	310	1206 28.69%	4287 25.13%
ADMINISTRACIÓN DE SRO	34	18	0	52 1.47%	3	2	13	18 0.41%	20	12	0	32 0.64%	5	0	33	38 0.90%	140 0.82%
CURACION MENOR (CVC O FEBLOT.)	64	32	79	175 4.97%	54	43	13	110 2.52%	50	7	45	102 2.06%	21	25	10	56 1.32%	443 2.69%
RETIRO SONDA RECTAL	2	0	0	2 0.05%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	2 0.01%
RETIRO ACC. VENOSO	106	129	107	342 9.71%	130	125	138	402 9.23%	131	151	151	433 8.74%	163	126	126	415 9.84%	1692 9.33%
RETIRO CATETER EPIDURAL Y/O CVC	0	0	3	3 0.08%	0	1	0	1 0.02%	1	2	0	3 0.06%	0	0	4	4 0.09%	11 0.06%
RETIRO DE SONDA NASOGÁSTRICA	9	4	5	18 0.51%	8	10	15	33 0.75%	4	9	7	20 0.40%	7	8	14	29 0.68%	100 0.58%
RETIRO DE SONDA VESICAL	10	5	29	44 1.25%	10	8	12	30 0.68%	4	2	13	19 0.38%	7	6	5	18 0.42%	111 0.65%
PAC O/ INGRESAN O/ FLEBITIS	0	0	1	1 0.02%	1	0	0	1 0.02%	0	0	2	2 0.04%	0	0	16	16 0.37%	20 0.11%
PAC O/ INGRESAN O/ ESCARAS	4	7	1	12 0.34%	6	3	0	9 0.20%	4	4	2	10 0.20%	5	6	6	17 0.40%	48 0.28%
LECTURA PPD	0	0	0	0 0.00%	2	0	0	2 0.04%	2	1	1	4 0.08%	1	2	0	3 0.07%	9 0.05%
TOTAL	1116	1321	1083	3519 100%	1407	1306	1639	4352 100%	919	2992	1038	4949 100%	1817	1446	1154	4217 100%	17069 100%

ADMINISTRACIÓN FARMACOLÓGICA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM N° %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM N° %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM N° %	OCT	NOV	DI	TOTAL IV TRIM N° %	TOTAL ANUAL N° %
VIA ORAL	1472	1943	1491	4906 45.03%	1409	1555	1819	4643 44.37%	1326	1558	1355	4239 45.50%	1680	1996	1193	4875 44.82%	18833 46.48%
VIA ENDOVENOSO	1228	1375	1122	3723 34.17%	997	1148	1207	3352 32.03%	1067	1235	1147	3449 37.02%	1398	1325	1088	3811 34.80%	14335 36.76%
VIA INTRAMUSCULAR	36	21	70	127 1.16%	19	6	14	39 0.37%	3	16	18	37 0.39%	2	10	13	25 0.22%	114 0.28%
VIA INTRADERMICA	1	0	12	13 0.11%	0	0	0	0 0.00%	1	9	0	10 0.10%	0	2	10	12 0.10%	35 0.08%
VIA SUBCUTANEA	212	206	235	663 5.99%	197	243	322	762 7.28%	202	187	264	633 6.79%	326	368	210	904 8.25%	2982 7.40%
VIA VAGINAL	3	0	0	3 0.02%	3	0	0	3 0.02%	2	0	0	2 0.02%	0	0	0	0 0.00%	8 0.01%
VIA RECTAL	0	0	5	5 0.04%	5	3	12	20 0.19%	4	0	4	8 0.08%	0	0	0	0 0.00%	33 0.08%
VIA OTICA	13	0	2	15 0.13%	0	0	2	2 0.01%	3	1	0	4 0.04%	0	0	0	0 0.00%	21 0.05%
VIA OCULAR	654	185	160	999 9.17%	138	441	20	699 6.72%	2	20	124	146 1.56%	248	25	95	368 3.38%	2112 5.27%
VIA SUBLINGUAL	0	1	3	4 0.03%	2	0	0	2 0.01%	2	0	0	2 0.02%	0	0	0	0 0.00%	8 0.01%
APLICACIÓN TÓPICA	16	19	28	63 0.57%	5	36	21	62 0.59%	89	64	42	195 2.09%	31	65	4	100 0.91%	420 1.04%
POR SNC	82	180	107	379 3.47%	290	224	464	978 9.34%	166	323	101	590 6.33%	325	358	122	805 7.35%	1357 3.40%
CVC - FLEBOTOMIA	0	4	0	4 0.03%	0	0	0	0 0.00%	0	1	0	1 0.01%	4	2	44	50 0.45%	55 0.14%
TOTAL	3715	3944	3235	10954 100%	3125	3658	3681	10482 100%	2867	3394	3055	9316 100%	4020	4151	2778	10950 100%	40083 100.00%

ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROFESIONALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
EDUC. SOBRE PROCEDIMIENTOS	762	641	722	2145 32.43%	718	717	701	2136 30.05%	813	584	602	1799 29.49%	715	750	523	1988 30.67%	8068 30.68%
EDUCACION GRUPAL	186	88	107	381 5.76%	107	170	258	535 7.52%	297	182	103	642 10.52%	93	86	111	290 4.48%	1848 7.02%
ENTREVISTA	1123	1408	1240	3771 57.02%	1395	1260	1417	4072 57.29%	1057	1304	1037	3398 55.71%	1578	1485	827	3968 61.21%	16209 61.83%
EXERCICIOS ASISTIDOS	128	101	77	316 4.77%	36	110	213	365 5.14%	140	99	21	260 4.26%	112	96	28	236 3.64%	1177 4.47%
TOTAL	2229	2238	2146	6613 100%	2256	2263	2589	7108 100%	2107	2169	1823	6099 100%	2496	2397	1589	6482 100%	26302 100%

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
TRANSFUSION SANGUINEA Y PLASMA	16	12	20	48 0.62%	10	11	5	26 0.45%	14	14	9	37 0.68%	15	25	11	51 0.78%	162 0.72%
COLOCACION DE RONDA NASOGASTRICA	17	13	5	35 0.59%	15	13	31	69 1.02%	8	5	15	28 0.52%	6	11	8	25 0.39%	147 0.62%
MANEJO DE ACCESO VENOSO	722	892	1128	2842 48.68%	1079	731	1011	2821 49.08%	747	820	898	2365 47.05%	1013	1356	708	3077 48.15%	11305 48.24%
VENOFUNCIÓN	73	165	98	336 5.75%	127	122	134	383 6.06%	111	114	144	369 6.77%	191	154	106	451 7.05%	1639 6.66%
TOMA DE FXG	42	12	13	67 1.14%	20	1	8	29 0.50%	7	18	15	40 0.74%	8	10	12	30 0.48%	166 0.70%
TOMA HEMOGLOBINOTEST	293	251	311	855 14.64%	225	249	310	784 13.64%	107	233	271	611 12.30%	377	450	174	1007 15.76%	3317 14.15%
QUIMOTERAPIA	5	0	2	7 0.11%	0	0	0	0 0.00%	1	2	1	4 0.07%	10	0	0	10 0.16%	21 0.08%
BALANCE MEDICO	167	321	216	704 12.06%	314	237	338	889 15.46%	182	261	352	815 14.96%	383	432	236	1051 16.44%	3459 14.75%
MANEJO BOMBA DE INFUSION	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0 0.00%
MANEJO MONITOR CARDIACO	1	1	0	2 0.03%	0	0	0	0 0.00%	0	0	1	1 0.01%	4	0	0	4 0.06%	11 0.04%
COLOCACION DE SONDAS NECTAL	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0 0.00%
MANEJO DE TET	24	8	0	32 0.54%	9	0	0	9 0.15%	0	0	0	0 0.00%	1	0	2	3 0.04%	3 0.01%
MANEJO DRENAJE TORACICO	89	3	0	92 1.57%	8	0	0	8 0.13%	0	0	0	0 0.00%	0	25	0	25 0.39%	66 0.28%
MANEJO DE TOT	102	0	237	339 5.80%	223	0	0	223 3.88%	43	270	0	313 5.75%	0	45	13	68 0.80%	168 0.67%
ACA	25	22	0	47 0.80%	6	3	17	26 0.45%	6	18	8	32 0.59%	8	15	7	31 0.48%	136 0.58%
FLUIDOTERAPIA	115	163	110	388 6.84%	131	173	159	463 8.05%	168	172	152	492 9.02%	107	105	94	456 7.13%	1789 7.87%
PREPARACION (EDA, Preactic, Cefazolin, Pk)	13	10	20	43 0.73%	18	4	5	27 0.48%	12	45	20	77 1.42%	19	50	36	111 1.73%	258 1.10%
TOTAL	1704	1973	2180	5857 100%	2185	1544	2018	5747 100%	1486	2092	1893	5471 100.00%	2203	2780	1407	6390 100%	23436 100%

MONITOREO COSTANTES VITALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
PRESION ARTERIAL	2646	2046	7780	8072 21.11%	2526	2082	2022	6630 19.07%	2169	2200	2085	6454 20.53%	2771	2836	1648	7255 2012.71%	28411 20.38%
FRECUENCIA CARDIACA	2510	2633	2417	7560 19.77%	2534	2131	2028	6693 19.87%	2151	2152	1993	6296 20.03%	2751	2854	1645	7250 2012.32%	27799 19.94%
FRECUENCIA RESPIRATORIA	2518	2634	2301	7453 19.49%	2534	2089	2028	6651 19.74%	2151	2124	1997	6272 19.95%	2751	2856	1618	7225 2005.38%	27801 19.80%
TEMPERATURA	2575	2634	2416	7625 19.94%	2578	2246	2072	6896 20.47%	2151	2181	2053	6385 20.31%	2790	2885	1618	7393 2082.02%	28298 20.30%
OXIMETRIA DE PULSO	2544	2674	2203	7611 19.65%	2592	2165	2065	6822 20.25%	2151	1873	1898	6022 19.16%	2723	2564	1618	6905 1918.84%	27260 19.65%
TOTAL	12783	13221	12297	38281 100%	12784	10713	10216	33692 100.00%	10773	10630	10128	31429 100%	13786	14098	8147	36031 100000%	139370 100%

EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ENERO - NOVIEMBRE DEL SERVICIO DE MEDICINA  
AÑO 2014

*JW*  
03/06/15  
Superior  
03 - Mar - 15

MINISTERIO DE SALUD - REJ HOSPITALIZACION  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
03 MAR 2015  
SECRETARIA  
Recibido por: *[Signature]*

MOVIMIENTO DE PACIENTES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
INGRESOS	84	70	73	227 49.00%	70	55	64	189 51.22%	58	72	70	200 53.86%	78	91	52	221 56.36%	695 43.89%
EGRESOS	70	58	71	205 45.00%	59	42	48	149 40.37%	52	65	45	162 46.66%	73	89	54	216 44.33%	732 44.17%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	5	2	1	8 1.70%	1	6	2	9 2.44%	0	1	1	2 0.62%	5	4	6	16 3.87%	34 3.95%
TRANSFERENCIA EXTERNAS	0	0	1	1 0.20%	0	0	0	0 0.00%	0	1	0	1 0.41%	0	1	9	10 2.04%	12 2.85%
FALLECIDOS	5	4	5	14 3.00%	4	11	7	22 5.97%	8	5	7	20 8.23%	6	8	13	25 6.20%	81 5.05%
TOTAL DE PCTES HOSP.	170	134	151	455 100%	64	69	57	190 100.00%	118	72	123	385 100%	678	191	134	487 100.00%	1696 100.00%

ATENCIÓN A PACIENTE POR GRADO DE DEPENDENCIA:	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
GRADO II	5	10	50	74 3.70%	34	56	29	119 7%	46	36	28	110 6.59%	75	64	10	149 7.95%	452 6.20%
GRADO III	540	534	485	1559 79.66%	453	397	380	1230 66%	382	423	361	1166 69.00%	448	520	338	1306 69.76%	6261 72.17%
GRADO IV	105	110	85	300 15.36%	175	123	151	449 24.08%	127	136	170	392 23.50%	170	140	107	417 22.27%	1657 18.38%
CRITICOS (NO TRANSP. - UCI - BOP)	19	0	0	19 0.90%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	19 0.26%
TOTAL	669	683	620	1952 100%	662	576	560	1798 100%	555	595	518	1668 100%	693	724	455	1872 100%	7289 100%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCIÓN INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
ENTREGA DE ORDENES	4848	2047	2851	9746 17.88%	3560	3913	3118	10591 17.85%	3463	3904	3405	10772 19.06%	4340	3800	3160	11300 17.88%	43389 17.48%
ORGANIZACIÓN DE TURNOS	4078	2667	3219	9964 18.61%	3541	3763	2976	10280 17.36%	3568	3349	2587	9504 16.82%	3920	3810	2677	10407 16.35%	40173 16.18%
ELABORACIÓN DE REPORTE DE ENFERMERIA	4404	2857	3008	10269 17.18%	3180	3272	3018	9470 15.92%	3450	3187	2669	9306 16.47%	4222	3620	2947	10789 17.25%	49012 19.74%
TIEMPO EMPLEADO EN VISITA MEDICA	3670	2840	2923	9433 15.78%	3152	3587	2468	9207 15.56%	3070	2795	2640	8505 15.40%	3652	3480	2670	9802 15.40%	37170 14.97%
TOTAL	21318	17851	19118	68287 100.00%	21103	21285	18986	69374 100.00%	19271	20128	17111	66510 100.00%	23784	21820	17934	63538 100.00%	248241 100.00%

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE UNIDAD  
03 MAR 2015  
SECRETARIA  
Recibido por: *[Signature]*

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCIÓN INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
MANEJO DE ENFERMERIA	1604	1212	1447	4263 17.70%	1819	1851	1249	4919 17.19%	1275	1585	1248	4108 16.56%	1761	890	1228	3879 14.22%	16826 16.65%
NOTAS DE ENFERMERIA	1975	1815	1782	5572 22.86%	2220	1827	1019	5066 21.36%	1648	1820	1426	4894 21.73%	1942	2178	1318	5438 19.85%	21492 21.28%
ACTUALIZACIÓN DE ORDENES MEDICAS	1851	1650	1894	5495 22.46%	2027	1444	1601	5182 19.48%	1176	1761	1206	4143 18.73%	2023	2980	1249	6252 22.03%	21042 20.84%
COORDINACIÓN CON SERVICIOS	390	854	379	1623 6.57%	668	455	1520	2643 9.86%	584	521	292	1397 6.31%	558	802	380	1740 6.38%	7411 7.30%
PEQUEÑO DE MAT. Y EQUIPOS	94	84	95	273 1.11%	98	94	91	283 1.06%	93	94	01	278 1.26%	89	90	99	278 1.02%	1812 1.69%
VERIFIC. DE MAT. Y EQUIP MEDICO	83	84	94	261 1.10%	90	84	89	263 1.05%	93	93	91	277 1.26%	89	90	99	278 1.02%	1109 1.09%
SUPERVISIÓN DE PERSONAL	105	84	100	289 1.18%	90	97	102	289 1.08%	83	93	91	277 1.26%	86	90	99	276 1.00%	1289 1.25%
ENTREGA DE EPIDEMIOLOGIA	76	58	77	211 0.86%	59	42	48	149 0.58%	52	67	45	164 0.74%	89	82	61	232 0.85%	786 0.74%
REGISTRO DE ACTIVIDADES	114	135	93	342 1.40%	90	83	96	279 1.05%	95	94	90	279 1.26%	89	83	93	275 1.00%	1175 1.16%
VERIFICACIÓN DE RECETAS (BISPO) NO	854	908	820	2582 10.59%	865	791	1148	2802 10.97%	690	850	760	2300 10.42%	1337	1458	671	3466 12.71%	11182 11.05%
NOTAS DE ENFER. BOMPE	1211	940	1265	3422 14.01%	1500	1481	1470	4451 16.76%	1469	1413	1201	4083 18.47%	1980	1965	1204	5149 18.88%	17105 16.94%
TOTAL	4798	4803	4912	14513 100%	9326	8069	9131	26526 100.00%	7188	8400	6347	22115 100.00%	10043	8718	6500	25261 100%	100968 100%

EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ENERO - NOVIEMBRE DEL SERVICIO DE MEDICINA  
AÑO 2014

SECRETARIA  
RECIBIDO POR: 9.10.2014

MOVIMIENTO DE PACIENTES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
INGRESOS	84	70	73	227 49.60%	70	55	64	189 51.22%	58	72	70	200 56.00%	78	91	52	221 61.00%	695 43.98%
EGRESOS	76	58	71	205 45.00%	59	42	48	149 40.37%	57	65	45	167 46.00%	73	89	54	216 60.00%	732 44.17%
TRANSFERENCIAS INTERNAS	8	2	1	11 2.40%	1	6	2	9 2.44%	0	1	1	2 0.56%	5	4	6	15 4.00%	34 2.05%
TRANSFERENCIA EXTERNAS	0	0	1	1 0.20%	0	0	0	0 0.00%	0	1	0	1 0.28%	0	1	9	10 2.64%	12 0.73%
FALLECIDOS	5	4	5	14 3.00%	4	11	7	22 5.97%	8	5	7	20 5.50%	6	6	13	25 6.80%	81 4.95%
TOTAL DE PCTES HOSP.	170	134	151	455 100%	64	59	57	180 100%	118	72	123	313 100%	675	191	134	487 100%	1690 100.00%

ATENCIÓN A PACIENTE POR GRADO DEPENDENCIA:	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
GRADO I	5	19	50	74 3.70%	34	56	79	119 7%	45	35	28	110 6.59%	75	64	10	149 7.95%	452 6.20%
GRADO II	540	534	485	1559 79.89%	453	397	380	1230 68%	382	423	361	1166 69.90%	448	520	336	1304 69.78%	5251 72.17%
GRADO III	105	110	85	300 15.36%	175	123	151	449 24.08%	127	136	129	392 23.50%	170	140	107	417 22.27%	1557 21.38%
CRITICOS (NO TRANSF. - UOI - BOP)	19	0	0	19 0.90%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	19 0.26%
TOTAL	669	663	620	1952 100%	662	576	660	1798 100%	556	595	518	1668 100%	693	724	455	1872 100%	7289 100%

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCIÓN INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
ENTREGA DE REPORTES	4848	2047	2851	9746 17.68%	3560	3913	3118	10591 17.65%	3463	3904	3405	10772 19.06%	4340	3800	3160	11300 17.88%	43369 17.48%
INVESTIGACIONES	4076	2687	3219	9982 18.01%	3541	3783	2978	10302 17.36%	3568	3249	2587	9404 16.82%	3920	3810	2677	10407 16.35%	40173 16.18%
ORGANIZACION DE ATENCION	4404	2857	3008	10269 17.16%	3100	3272	3016	9388 15.92%	3450	3187	2669	9306 16.47%	4222	3820	2947	10989 17.25%	49012 18.74%
ELABORACION DE REPORTES DE ENFERMERIA	3670	2840	2923	9433 15.78%	3152	3587	2488	9227 15.56%	3070	2789	2840	8708 15.40%	3052	3480	2670	9202 15.40%	37170 14.97%
TIEMPO EMPLEADO EN VISITA MEDICA	7320	5940	6197	19457 32.55%	7690	6700	5370	19760 33.31%	5720	6890	5610	18220 32.25%	7650	6950	6480	21080 33.12%	78517 31.63%
TOTAL	24318	17831	18198	60347 100.00%	21103	21253	18888	61244 100.00%	19271	19128	17111	55510 100.00%	23784	21020	17934	62738 100.00%	248241 100.00%

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE UNIDAD  
SECRETARIA  
RECIBIDO EN: 03 MAR 2015

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCIÓN INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
MANEJO DE ENFERMERIA	1654	1212	1447	4313 17.70%	1810	1851	1240	4901 17.19%	1275	1585	1246	4106 18.56%	1761	890	1228	3877 14.22%	16825 16.66%
NOTAS DE ENFERMERIA	1975	1815	1782	5572 22.86%	2220	1827	1619	5666 21.36%	1548	1829	1428	4805 21.73%	1942	2178	1319	5439 19.95%	21492 21.28%
ACTUALIZACION DE ORDENES MEDICAS	1851	1650	1884	5385 22.46%	2027	1444	1691	5162 19.46%	1178	1761	1206	4145 18.73%	2023	2880	1249	6252 22.93%	21042 20.84%
COORDINACION CON SERVICIOS	390	854	379	1623 6.67%	608	455	1520	2683 9.96%	584	521	262	1367 6.31%	558	802	380	1740 6.38%	7411 7.30%
PEDIDO DE MAT. E INSUMOS	94	84	95	273 1.11%	88	94	81	263 1.06%	93	94	81	278 1.26%	89	90	99	278 1.02%	1612 1.59%
VERIFICACION DE MAT. Y EQUIP. MEDICO	93	84	94	271 1.10%	80	94	89	263 1.06%	93	93	81	277 1.26%	89	90	99	278 1.02%	1109 1.09%
SUPERVISION DE PERSONAL	105	84	100	289 1.18%	90	97	102	289 1.08%	93	93	81	277 1.26%	86	90	99	275 1.00%	1269 1.25%
ENTREGA DE EFECTOS	76	58	77	211 0.86%	59	42	48	149 0.56%	52	67	45	164 0.74%	89	82	61	232 0.85%	756 0.74%
REGISTRO DE ACTIVIDADES	114	135	93	342 1.40%	90	93	96	279 1.05%	95	94	90	279 1.26%	89	93	93	275 1.00%	1176 1.15%
VERIFICACION DE RECETAS (SERVICIO MD)	854	908	826	2588 10.59%	865	791	1148	2804 10.97%	690	850	706	2246 10.42%	1337	1458	671	3466 12.71%	11182 11.05%
NOTAS DE ENFER. SOMPE	1211	940	1265	3422 14.01%	1500	1481	1470	4451 16.76%	1469	1413	1201	4083 18.47%	1980	1965	1204	6149 18.85%	17105 16.94%
TOTAL	4796	4903	4913	14612 100%	8326	8069	8131	24526 100.00%	7188	8400	6547	22135 100.00%	10043	8718	6400	25161 100%	100938 100%

ACTIVIDADES PERSONAL TÉCNICO	ENE	FEB	MAR	TOTAL Nº	I TRIM %	ABR	MAY	JUN	TOTAL Nº	II TRIM %	JUL	AGO	SET	TOTAL Nº	III TRIM %	OCT	NOV	DIC	TOTAL Nº	IV TRIM %	TOTAL Nº	ANUAL %	
APOYO MOV. CAMBIOS POSTURALES	1315	1132	1873	4320	9%	1465	874	927	3366	9,05%	1551	1883	1788	5022	12,3								
APOYO EN LA ALIMENTACION ASISTIDA	547	784	1165	2496	6,0	854	508	442	1804	4,85%	711	518	788	2028	5,0								
CONTROL DE PESO	296	351	642	1289	3,0	380	304	232	916	2,48%	287	255	228	770	1,9								
CONTROL DE DUREZA	2174	1700	2388	6322	14,0	2131	1861	833	4825	12,98%	1928	2297	1909	6134	16,0								
BAÑO ESPONJA	316	324	465	1105	2,4	415	358	312	1085	2,91%	297	394	358	1049	2,6								
BAÑO DE INMERSION	20	33	0	53	0,1	25	0	6	33	0,08%	132	68	126	326	0,8								
BAÑO DE ASPERSION	186	165	259	610	1,3	291	195	127	613	1,64%	74	133	188	405	1,0								
BAÑOS TERAPÉUTICOS	0	30	15	45	0,1	0	2	21	23	0,00%	31	28	17	74	0,2								
PREPARACION FISICA	54	32	202	288	0,7	41	20	44	105	0,06%	10	37	35	82	0,2								
APLICACION DE MEDIOS FISICOS	87	44	85	216	0,5	87	33	34	154	0,41%	54	25	52	131	0,3								
RECOLECCION DE ESPUITO	56	85	51	192	0,4	46	57	35	138	0,37%	34	51	64	149	0,4								
RECOLECCION DE UROCULTIVO	21	39	36	96	0,2	25	17	13	55	0,14%	13	20	31	64	0,2								
RECOLECCION DE ORINA	46	57	84	187	0,4	33	39	24	96	0,25%	24	47	35	106	0,3								
RECOLECCION DE HECEAS	15	35	24	74	0,2	7	7	11	25	0,06%	28	28	14	70	0,2								
CONTROL DE ELIMINACION	2840	1892	2804	7336	18,1	2459	1897	1818	6174	16,60%	1792	2330	235	4357	10,7								
CUIDADO DE LA UNDA DE PAC.	2772	1782	2694	7248	18,0	2148	1805	1025	5978	15,00%	1486	2423	2279	6188	15,1								
APLICACION DE ENEMA	26	9	29	64	0,1	10	10	14	34	0,10%	10	6	5	21	0,1								
PEDIDO DE BOLUC DE FARMACIA	43	84	57	184	0,4	90	24	44	168	0,45%	32	38	40	110	0,4								
VERIFICACION DE MAT. Y EQUIPOS	83	84	93	270	0,6	90	90	83	263	0,70%	102	93	90	285	1,0								
CONTROL DE ROPA	93	84	93	270	0,6	90	94	90	274	0,73%	93	93	92	278	1,0								
TRAMITE ADMINISTRATIVO	474	451	610	1535	3,4	506	448	333	1285	3,45%	565	604	469	1638	1,0								
TRASLADO DE PAC. E/ COMPLEN.	196	231	185	612	1,4	338	166	189	693	1,92%	150	158	310	618	1,5								
HIGIENE PERSONAL	248	193	457	898	2,0	425	359	258	1040	2,79%	222	784	322	1328	3,3								
TENDIDO DE CAMA	2773	1585	2423	6781	14,9	2442	1905	1563	5910	15,98%	1890	2317	2438	6645	16,2								
ORDEN Y ENTREGA DE MAT. EST.	93	84	94	271	0,6	90	93	77	260	0,70%	95	93	90	278	1,0								
TERAPIA EN CAMA REHABILITACION	6	68	56	130	0,3	8	5	0	13	0,03%	14	93	9	118	0,3								
HIGIENE PERSONAL A PACITS FONDA Y	175	140	265	680	1,3	190	217	111	618	1,39%	141	210	241	592	1,4								
MAINTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS	93	84	93	270	0,6	90	93	90	273	0,85%	39	93	90	222	0,5								
ACTUALIZACION DIARIA EXAM AUX	411	334	763	1508	3,3	635	244	367	1246	3,37%	762	467	315	1534	3,8								
APYO EN CURACION	10	190	86	296	0,7	55	48	56	159	0,48%	60	85	73	218	0,5								
INDICACION DE PERIMETRO ABDOMINAL	18	45	13	76	0,2	18	7	2	27,0	0,07%	5	17	26	60	0,1								
CONTROL DE TALLA	25	0	14	39	0,1	25	0	0	25	0,06%	0	4	2	6	0,8								
TOTAL	18817	18826	18123	65965	100,0	15897	11884	9780	37171	100,00%	13822	15491	12781	46094	100,0								

LIC: GLADYS MUÑOZ TOLEDO  
 ENFERMERA JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

TERAPIA RESPIRATORIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
FIOTERAPIA RESPIRATORIA	180	313	336	829 19,81%	421	119	82	602 16,42%	205	218	399	812 18,91%					
DRINAJE POSTURAL	13	43	66	122 2,88%	4	14	2	20 0,54%	9	97	85	191 4,45%					
NEBULIZACION	232	104	231	567 13,41%	151	193	98	442 12,05%	350	282	95	727 16,93%					
INSALACION	470	339	402	1211 28,79%	440	434	170	1044 28,47%	233	534	403	1170 27,26%					
OXIGENOTERAPIA	221	191	269	681 16,11%	378	250	135	761 20,75%	230	247	207	684 15,93%					
ASPIRACION DE SECRECIONES	175	270	365	810 19,16%	375	174	248	797 21,74%	181	290	237	708 16,49%					
TOTAL	1297	1260	1669	4226 100%	1767	1184	715	3666 100%	1208	1668	1418	4292 100%					

ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
ASISTENCIA EN TOMA DE BIOPSIA	0	0	0	0 0,00%	0	3	0	3 21,43%	0	0	2	2 9,52%					
ASISTENCIA EN PUNCIÓN LUMBAR	1	0	1	2 6,69%	1	2	0	3 21,43%	2	2	0	4 10,04%					
ASISTENCIA EN PARACENTESIS	5	5	2	12 52,17%	2	2	1	5 35,72%	4	4	2	10 47,61%					
ASISTENCIA EN TORACOCENTESIS	2	1	0	3 13,04%	0	0	1	1 7,14%	0	0	0	0 0,00%					
ASISTENCIA INTUBACION ENDOTRAQUEAL	1	1	0	2 8,69%	0	0	0	0 0,00%	0	0	2	2 9,52%					
ASISTENCIA EN DRINAJE TORACICO	0	3	0	3 13,04%	0	0	1	1 7,14%	1	0	0	1 4,76%					
ASISTENCIA EN ARTROCENTESIS	0	0	0	0 0,00%	0	0	0	0 0,00%	0	2	0	2 9,52%					
ASST. INSERCIÓN CATER VENOZO	0	1	0	1 4,34%	0	0	1	1 7,14%	0	0	0	0 0,00%					
TOTAL	9	11	3	23 100%	3	7	4	14 100,00%	7	8	6	21 100%					

COMPLICACIONES DE ENFERMERIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
FLEBITIS	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0%	0	3	2	5 55,55%					
HEMORRAGIA POR PRESION EN SERVICIO	0	2	2	4 80%	1	0	0	1 100%	0	1	0	1 11,11%					
CAIDA	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0%	1	0	2	3 33,34%					
ERTEMA DE PAJAL	0	1	0	1 20%	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0,00%					
TOTAL	0	3	2	5 100%	1	0	0	1 100%	1	4	4	9 100,00%					

OTRAS ACTIV. DE ENFERMERIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
PAC QUE UTILIZAN PAJAL	402	390	624	1416 29,8	59	373	337	769 23,89%	43	436	588	1067 21,8					
MOVILIZACION LIMITADA	190	364	659	1213 25,5	58	437	416	911 28,32%	445	470	525	1440 29,8					
PACIENTE CON CATER VENOZO PERIFERICO	375	382	631	1388 29,2	78	453	385	916 28,48%	454	476	571	1501 30,8					
PACIENTE CON BANDA NASOGASTRICA	67	103	173	343 7,2	36	124	116	278 8,65%	137	148	160	448 9,4					
PACIENTE CON CATER VENOZO	55	103	148	304 6,4	20	106	91	217 6,74%	144	92	52	288 5,8					
PACIENTE CON C.V.C. ALFROT/CPD.	5	39	47	91 1,9	15	48	64	127 3,94%	72	39	17	128 2,6					
TOTAL DE PAC. HOEP.	1094	1381	2280	4755 100,0	268	1541	1409	3218 100,00%	1295	1662	1913	4870 100,0					

OTROS PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	TOTAL Nº	I TRIM %	ABR	MAY	JUN	TOTAL Nº	II TRIM %	JUL	AGO	SET	TOTAL Nº	III TRIM %	OCT	NOV	DIC	TOTAL Nº	IV TRIM %	TOTAL Nº	ANUAL %	
COLOCACION DE SONDA NASOGASTRICA	13	12	38	63	0,55%	21	31	18	70	0,83%	29	9	23	81	0,58%								
MANEJO SONDA NASOGASTRICA	233	301	500	1034	9,07%	428	342	357	1127	13,49%	365	386	365	1116	10,99%								
ALIMENTACION POR SONDA NASOGASTRICA	232	325	503	1060	9,33%	153	349	341	843	10,09%	402	442	402	1246	11,98%								
RETIRO DE SONDA NASOGASTRICA	7	10	38	55	0,48%	22	16	7	45	0,53%	13	442	13	468	4,49%								
ALIMENTACION ASISTIDA	558	395	507	1460	12,85%	401	372	426	1199	14,35%	450	402	450	1302	12,50%								
VI VENTILACION	188	142	248	578	5,15%	201	172	139	512	6,13%	181	210	181	672	5,50%								
MANEJO DE ACCESO VENOSO	1436	745	1468	3649	32,12%	1613	1002	495	3110	37,24%	1454	1210	1454	4118	39,53%								
RETIRO ACC. VENOSO	986	1088	195	2269	19,97%	359	145	122	626	7,50%	184	147	184	615	4,95%								
COLOCACION - SONDA VESICAL	9	20	5	34	0,29%	15	7	8	30	0,35%	17	8	17	42	0,40%								
MANEJO DE SONDA VESICAL	156	153	371	680	5,98%	167	168	121	456	5,70%	85	271	85	441	4,23%								
RETIRO DE SONDA VESICAL	19	23	12	54	0,47%	4	13	16	33	0,39%	1	16	14	31	0,29%								
MANEJO DE TALLA VESICAL	0	0	0	0	0,00%	42	2	0	44	0,52%	0	0	0	0	0,00%								
ASISTENCIA EN CURACIONES	10	59	51	120	1,05%	104	43	74	221	2,64%	61	84	61	206	1,97%								
RECOLECC. DE MUESTRA PARA UROCULTIVO	18	30	80	128	1,12%	13	24	22	59	0,70%	30	49	30	109	1,04%								
ADMINISTRACION DE ERO	17	19	23	59	0,51%	2	1	5	8	0,09%	4	7	4	15	0,14%								
CURACION METOR (CVC O FRILOT)	10	32	42	84	0,75%	26	31	76	133	1,59%	52	56	52	160	1,53%								
COLOCACION DE SONDA RECTAL	0	0	3	3	0,02%	0	1	0	1	0,01%	0	0	0	0	0,00%								
RETIRO SONDA RECTAL	0	0	3	3	0,02%	0	1	0	1	0,01%	0	0	0	0	0,00%								
RETIRO CATERER EPIDURAL (CVC)	3	0	1	4	0,03%	1	1	0	2	0,02%	0	1	0	1	0,09%								
PAC. QI INGRESAN C/ FLEBITIS	0	0	0	0	0,00%	0	0	0	0	0,00%	0	0	0	0	0,00%								
PAC. QI INGRESAN C/ ESCARAS	1	1	9	11	0,09%	1	3	5	9	0,10%	5	2	5	12	0,11%								
LECTURA PPD	0	0	1	1	0,01%	0	0	1	1	0,01%	1	0	0	1	0,09%								
TOTAL	3906	3355	4096	11357	100%	3373	2744	2233	8350	100%	3334	3742	3340	10416	100%								

ADMINISTRACION FARMACOLOGICA	ENE	FEB	MAR	TOTAL Nº	I TRIM %	ABR	MAY	JUN	TOTAL Nº	II TRIM %	JUL	AGO	SET	TOTAL Nº	III TRIM %	OCT	NOV	DIC	TOTAL Nº	IV TRIM %	TOTAL Nº	ANUAL %	
VIA ORAL	1490	1481	2039	6010	42,75%	2242	1644	1377	5263	42,84%	1974	2150	2230	6354	44,04%								
VIA ENDOVENOSO	1408	1240	1718	4372	37,26%	2021	1384	853	4258	34,66%	1572	1520	1637	5029	35,67%								
VIA INTRAMUSCULAR	10	46	26	84	0,71%	25	29	10	64	0,52%	3	2	23	28	0,19%								
VIA INTRADERMICA	0	0	0	0	0,00%	0	0	0	0	0,00%	0	0	4	4	0,02%								
VIA SUBCUTANEA	302	255	306	863	7,37%	327	350	162	839	6,83%	259	316	434	1009	7,13%								
VIA VAGINAL	0	0	0	0	0,00%	0	0	3	3	0,02%	0	1	0	1	0,07%								
VIA RECTAL	6	11	16	33	0,28%	1	0	2	3	0,02%	0	7	0	7	0,04%								
VIA OTICA	31	14	0	45	0,39%	6	0	0	6	0,04%	0	1	0	1	0,07%								
VIA OCULAR	57	132	172	361	3,07%	217	183	62	462	3,59%	74	24	12	110	0,77%								
VIA SUBLINGUAL	0	3	0	3	0,03%	2	0	0	2	0,01%	0	1	0	1	0,07%								
APLICACION TOPICA	15	12	86	113	0,96%	72	64	9	145	1,18%	19	39	0	58	0,41%								
FOR SQD	207	291	336	834	7,10%	463	403	330	1196	9,73%	393	417	576	1386	9,80%								
CVC - FLEBOTOMIA	0	0	7	7	0,05%	0	0	62	62	0,50%	70	36	43	149	1,05%								
TOTAL	3532	3491	4710	11733	100%	6378	4037	2870	12283	100%	4364	4614	5159	14137	100%								

ACTIVIDADES PREVENTIVAS PROMOCIONAL	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
EDUC. SOBRE PROCEDIMIENTOS	645	497	1077	2219 32,59%	792	849	652	2293 31,94%	661	730	696	2287 28,16%					
EDUCACION GRUPAL	104	100	155	359 5,27%	235	43	282	660 7,47%	65	193	256	534 6,58%					
ENTREVISTA	244	1251	2259	3754 55,14%	1829	1579	959	4367 58,29%	1485	2047	1584	5116 63,05%					
EJERCICIOS ASISTIDOS	122	199	155	476 6,89%	150	6	13	171 2,28%	14	69	84	177 2,18%					
TOTAL	1115	2047	3646	6808 100%	3008	2577	1908	7493 100%	2445	3029	2630	8114 100%					

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
TRANSFUSION SANGUINEA Y PLASMA	1	16	15	32 0,70%	18	4	7	29 0,77%	14	16	23	53 1,38%					
TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA	6	39	24	69 1,52%	26	22	26	76 2,06%	20	34	24	78 2,03%					
TOMA HEMOGLOBINOMETRÍA	382	745	447	1574 34,56%	369	440	280	1089 29,59%	341	418	360	1119 29,22%					
QUIMIOTERAPIA	0	0	0	0 0,00%	0	0	0	0 0,00%	2	8	0	10 0,26%					
BALANCE HÍDRICO	390	265	527	1202 26,49%	348	431	372	1151 30,71%	424	359	494	1277 33,40%					
MANEJO BOMBA DE INFUSION	1	0	0	1 0,02%	1	20	3	24 0,64%	0	0	1	1 0,02%					
MANEJO MONITOR CARDIACO	0	0	0	0 0,00%	0	0	0	0 0,00%	0	0	1	1 0,02%					
MANEJO DE TET	5	56	0	61 1,34%	0	55	51	106 2,82%	54	0	28	82 2,14%					
MANEJO OXIGENIO FORZADO	13	57	2	72 1,56%	0	5	39	44 1,17%	31	54	2	87 2,27%					
MANEJO DE T01	126	233	478	787 17,35%	434	96	117	647 17,20%	123	265	126	514 13,83%					
AGA	28	20	54	102 2,24%	27	18	10	55 1,46%	20	22	5	47 1,22%					
FLUIDOTERAPIA	149	120	209	478 10,53%	137	170	127	434 11,56%	190	160	155	485 12,66%					
PREPARACION (EDA, Prehisp, Osmolinc, Ro)	15	44	104	163 3,59%	14	28	28	70 1,89%	9	32	14	55 1,44%					
TOTAL	1116	1615	1805	4536 100%	1396	1289	1062	3747 100%	1188	1408	1233	3829 100%					

MONITOREO COSTANTES VITALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
PRESION ARTERIAL	2503	2235	3227	7965 19,17%	3424	2404	2101	7929 21,67%	2632	2889	2642	8363 22,47%					
FRECUENCIA CARDIACA	2503	2193	3570	8266 19,89%	3303	2423	2139	7865 21,69%	2638	2633	2626	8297 22,30%					
FRECUENCIA RESPIRATORIA	2503	2194	3491	8188 19,72%	3323	2738	2139	8200 22,64%	2620	2633	1805	7258 19,50%					
TEMPERATURA	2736	2256	3527	8521 20,51%	3355	2431	2139	7925 21,86%	2648	2633	1826	7307 19,83%					
OXIMETRIA DE PULSO	2787	2322	3481	8600 20,70%	3244	926	158	4328 11,94%	1348	2633	1806	5887 16,06%					
TOTAL	13842	11892	17298	41932 100%	16649	10727	6676	34052 100,00%	11698	14221	11107	37026 100%					

EVALUACION DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE ENERO - NOVIEMBRE DEL SERVICIO DE MEDICINA  
AÑO 2015

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
HOSP. CAL. H. 1010 - RED MAR - A.D.M.  
DEPARTAMENTO DE MEDICINA

MOVIMIENTO DE PACIENTES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
INGRESOS	56	56	83	139 48,10%	78	68	57	125 38,60%	61	71	69	201 49,02%					
EGRESOS	54	62	63	125 43,26%	62	59	55	178 54,30%	68	54	58	180 43,90%					
TRANSFERENCIAS INTERNAS	4	4	4	8 2,76%	3	3	2	8 2,48%	0	4	4	8 1,95%					
TRANSFERENCIA EXTERNAS	0	0	3	3 1,03%	2	2	0	4 1,23%	0	0	0	0 0,00%					
FALLECIDOS	3	8	6	14 4,85%	5	6	0	11 3,30%	6	7	8	21 5,13%					
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>130</b>	<b>159</b>	<b>289 100,00%</b>	<b>72</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>324 100,00%</b>	<b>135</b>	<b>136</b>	<b>139</b>	<b>410 100,00%</b>					

ATENCION A PACIENTE POR GRADO DEPENDENCIA:	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
GRADO II	17	54	65	125 6,26%	56	25	7	88 5%	4	20	37	61 2,87%					
GRADO III	546	426	551	1523 70,25%	502	410	405	1317 68%	456	493	467	1416 66,78%					
GRADO IV	136	168	204	508 23,43%	195	190	138	524 27,15%	199	222	217	638 30,08%					
CRITICOS (NO TRANSF. - UCI - BOP)	0	0	1	1 0,04%	0	0	1	1 0,05%	0	4	2	6 0,29%					
<b>TOTAL</b>	<b>699</b>	<b>648</b>	<b>821</b>	<b>2168 100,00%</b>	<b>754</b>	<b>625</b>	<b>551</b>	<b>1930 100%</b>	<b>659</b>	<b>739</b>	<b>723</b>	<b>2121 100,00%</b>					

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCIÓN INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
ENTREGA DE REPORTE	4260	4570	5500	14330 20,05%	4757	3670	2875	11282 16,52%	3861	3879	4380	12120 17,70%					
MANEJO DE FARMACIA	2875	3369	4771	11015 15,42%	4200	3385	2970	10564 17,34%	3371	4189	4505	12065 17,45%					
ORGANIZACION DE TERAPIA	3078	3486	4801	11365 15,03%	3804	3230	2928	9962 16,37%	3253	3775	4416	11444 16,57%					
ELAB. DE REPORTE DE ENFERMERIA	2878	2150	4514	9542 13,35%	3790	2918	2411	9119 14,98%	3249	3260	3198	9707 14,07%					
TIEMPO EMPLEADO EN VISITA MEDICA	7320	9620	8460	25400 35,55%	8020	7445	4510	19975 32,79%	7978	8478	7184	19640 34,21%					
<b>TOTAL</b>	<b>19699</b>	<b>23189</b>	<b>27644</b>	<b>71432 100,00%</b>	<b>24551</b>	<b>20643</b>	<b>18783</b>	<b>60902 100,00%</b>	<b>21813</b>	<b>23839</b>	<b>23843</b>	<b>19835 100,00%</b>					

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS (ATENCIÓN INDIRECTA)	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA	1548	1427	2248	5223 23,18%	2144	1658	948	4750 23,40%	1751	1789	2828	6368 26,15%					
ACTUALIZAC. DE ORD. MEDICAS	1905	1660	2655	6220 28,95%	2432	1788	1214	5434 26,76%	1851	2204	2149	6204 25,49%					
COORDINACION CON SERVICIOS	503	849	410	1762 7,82%	711	392	312	1415 6,90%	382	550	529	1461 6,00%					
PEDIDO DE MAT. E INSUMOS	87	426	93	606 2,73%	90	96	90	276 1,35%	93	93	82	268 1,10%					
VERIFIC. DE MAT. Y EQUIP. MEDICO	91	84	93	268 1,19%	90	99	92	281 1,38%	93	93	91	277 1,13%					
SUPERVISION DE PERSONAL	91	84	93	268 1,19%	90	93	95	278 1,36%	93	93	94	280 1,15%					
ENTREGA DE EXAMENES	51	84	63	198 0,87%	62	59	55	176 0,86%	68	54	68	190 0,79%					
REGISTRO DE ACTIVIDADES	140	62	93	295 1,31%	90	95	80	275 1,35%	93	46	124	263 1,08%					
VERIFICACION DE RECETAS (ES-POL-MO)	1007	88	1143	2238 9,94%	928	1040	495	2463 12,12%	946	1023	1111	3080 12,85%					
NOTAS DE EMFER. COMPE	1902	923	2373	5198 23,08%	2088	1820	1085	4971 24,46%	1746	2457	1751	5954 24,46%					
<b>TOTAL</b>	<b>7333</b>	<b>6687</b>	<b>9644</b>	<b>23664 100%</b>	<b>8723</b>	<b>7140</b>	<b>4456</b>	<b>20319 100,00%</b>	<b>7118</b>	<b>8402</b>	<b>8827</b>	<b>24345 100,00%</b>					

ACTIVIDADES PERSONAL TECNICO	ENE	FEB	MAR	TOTAL Nº	I TRIM %	ABR	MAY	JUN	TOTAL Nº	II TRIM %	JUL	AGO	SET	TOTAL Nº	III TRIM %	OCT	NOV	DIC	TOTAL Nº	IV TRIM %	TOTAL Nº	ANUAL %
APOYO MOV. CAMEROS POSTURALES	1175	857	882	2914	7.1	553	458	910	1941	6.09%	972	918	1025	2915	6.8	1422	1189	1678	4289	10.2	12079	8.0
APOYO EN LA ALIMENTACION ASISTIDA	718	536	524	1778	0.4	427	467	579	1473	4.02%	540	449	452	1441	3.4	637	724	672	2033	4.8	6725	4.5
CONTROL DE PESO	373	271	282	926	2.2	291	235	213	799	2.22%	227	300	325	852	2.0	305	316	356	978	2.4	3483	2.3
CONTROL DE DIABETES	1842	1859	2081	5778	14.0	1623	1639	1654	4916	15.42%	1806	2061	2525	6413	15.0	1721	2022	2213	5956	14.2	23063	15.3
BAÑO ESPONJA	316	356	1510	2182	5.3	259	284	253	796	2.49%	237	219	168	624	1.5	489	424	322	1235	2.8	4637	3.2
BAÑO DE INFUSION	143	177	129	449	1.1	75	80	60	221	0.69%	18	46	65	129	0.3	131	0	124	255	0.6	1054	0.7
BAÑO DE AEROSOL	177	126	195	498	1.2	178	141	208	527	1.65%	183	310	410	903	2.1	135	302	237	675	1.6	2603	1.7
BAÑOS TERAPEUTICOS	0	0	0	0	0.0	0	3	0	3	0.00%	0	20	18	38	0.1	37	15	52	104	0.2	145	0.1
PREPARACION FISICA	15	5	10	30	0.1	4	8	1	14	0.04%	0	2	18	20	0.0	6	4	8	18	0.0	82	0.1
APLICACION DE METROS FLEXIDOS	82	93	139	324	0.8	73	70	57	200	0.62%	82	33	45	160	0.4	56	70	91	216	0.5	900	0.6
RECOLECCION DE ESPUTO	100	64	88	252	0.6	40	19	59	118	0.37%	52	71	36	159	0.1	27	36	39	102	0.2	631	0.4
RECOLECCION DE UROCULTIVO	6	10	17	33	0.0	8	4	14	26	0.08%	13	14	26	53	0.1	7	15	17	39	0.1	153	0.1
RECOLECCION DE ORINA	20	18	43	81	0.3	22	20	15	57	0.16%	20	22	48	90	0.2	16	12	26	54	0.1	282	0.2
RECOLECCION DE HIECOS	4	11	9	24	0.1	13	21	6	40	0.12%	15	15	12	42	0.1	0	26	3	29	0.1	135	0.1
CONTROL DE ELIMINACION	2005	2200	2196	6401	16.0	1542	1774	1780	5096	15.99%	1918	2570	3273	7711	18.0	2147	2000	2544	6691	15.9	25899	17.2
CUIDADO DE LA UNID. DE PAC.	2078	2032	2131	6242	15.3	1730	1595	1670	4995	15.95%	1397	2298	3256	6951	16.6	2147	1700	2487	6334	15.1	24482	16.2
APLICACION DE CREMA	15	2	5	22	0.1	8	11	5	24	0.07%	11	11	5	27	0.1	4	7	6	17	0.0	90	0.1
PEDIDO DE BOLIC DE FARMACIA	57	67	26	150	0.4	51	10	23	84	0.29%	21	21	32	74	0.2	49	8	32	89	0.2	397	0.3
VERIFICACION DE MAT. Y EQUIPOS	83	90	95	279	0.6	85	93	90	268	0.88%	94	83	90	277	0.7	95	80	93	269	0.7	1093	0.7
CONTROL DE ROPA	83	87	104	284	0.8	85	93	90	268	0.84%	93	93	90	276	0.6	81	80	83	264	0.7	1092	0.7
TRAMITE ADMINISTRATIVO	748	491	602	1841	4.5	434	492	635	1462	4.58%	424	495	625	1544	3.6	931	590	350	1821	4.3	6668	4.4
TRASLADO DE PAC. EX. COMPLEM	205	143	156	507	1.2	131	186	120	447	1.40%	296	232	168	666	1.6	413	12	170	595	1.4	2215	1.5
MOBILIARIO PERSONAL	376	459	348	1180	3.0	276	274	204	754	2.20%	301	328	258	887	2.1	453	577	438	1468	3.5	4239	2.8
ITINERIO DE CAMA	2336	1937	1501	5774	15.0	1676	1706	1668	5050	16.47%	1637	2335	3250	7228	18.9	2168	1630	2072	6070	14.4	24324	16.1
RECIBO Y ENTREGA DE MAT. EST.	121	129	100	350	0.8	82	83	80	245	0.95%	94	93	80	277	0.6	57	90	93	250	0.6	527	0.3
TERAPIA EN CAMA REHABILITACION	4	12	34	50	0.3	0	15	4	19	0.05%	0	1	26	27	0.1	0	0	0	0	0.0	96	0.1
PROFEN PERSONAL A PCTTS, BANDA V	164	234	163	561	1.6	143	195	179	467	1.45%	185	146	256	587	1.4	141	303	151	595	1.4	2210	1.5
MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS	110	94	87	291	0.7	82	83	102	277	0.88%	93	95	90	278	0.6	81	95	93	269	0.6	1115	0.7
ACTUALIZACION DIARIA EXAM AUX	470	785	541	1782	5.0	163	454	329	946	2.97%	620	681	728	2029	4.7	343	445	230	1018	2.4	5775	3.8
APOYO EN CURACION	70	19	62	151	0.4	59	52	41	143	0.44%	38	29	45	112	0.3	80	77	92	248	0.6	655	0.4
MEDICION DE PERIMETRO ABDOMINAL	59	81	30	170	0.4	31	49	39	119	0.37%	15	42	26	85	0.2	8	9	0	18	0.0	392	0.3
CONTROL DE TALLA	29	1	6	36	0.1	10	2	10	22	0.07%	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0.0	58	0.0
TOTAL	14823	13279	14110	41932	100.0	18335	18575	18959	31869	100.00%	11372	14883	17449	43778	100.0	14160	13081	14793	42028	100.0	150776	100.0

Gobierno Regional de Lima  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA  
 HOSPITAL MUNICIPAL MAURICIO MONTENEGRO

.....  
 LIC: GLADY PATRICIA GONZALEZ BARRERA

ENFERMERA JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA

TERAPIA RESPIRATORIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
FISIOTERAPIA RESPIRATORIA	484	468	487	1419 28.62%	207	256	321	784 15.65%	307	283	228	818 17.59%	461	650	240	1351 28.86%	4382 20.74%
DRENAJE POSTURAL	119	213	150	482 9.72%	93	63	103	259 5.17%	50	33	20	109 1.67%	10	0	43	53 1.13%	903 4.27%
NEBULIZACION	200	97	107	404 8.14%	68	199	198	465 9.29%	82	156	165	403 8.23%	108	102	158	368 7.88%	1642 7.77%
IRRADIACION	503	550	550	1603 33.82%	755	1010	713	2478 49.51%	686	1193	2320	4199 84.04%	366	409	580	1355 29.04%	8714 45.88%
OXIGENOTERAPIA	162	255	245	662 13.35%	144	187	224	555 11.28%	45	333	321	699 14.36%	312	309	256	877 18.39%	2803 13.26%
ASPIRACION DE EFLORESCENCIAS	45	157	107	309 6.27%	164	148	132	444 8.87%	185	22	56	263 5.36%	60	387	214	661 13.61%	1679 7.94%
TOTAL	1573	1750	1635	4958 100%	1431	1883	1691	5005 100%	1361	2022	3112	6495 100%	1317	1857	1491	4665 100%	21123 100%

ASISTENCIA EN PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
ASISTENCIA EN TOMA DE FUECIA	0	0	0	0 0.00%	0	0	5	5 17.25%	0	0	0	0 0.00%	0	1	0	1 11.11%	6 6.06%
ASISTENCIA EN FUSION LUMBAR	1	0	6	7 15.80%	4	1	2	7 24.13%	4	2	1	7 41.17%	0	(1)	0	1 11.11%	22 22.22%
ASISTENCIA EN PARACENTESIS	16	2	1	19 43.18%	2	2	1	5 17.25%	3	1	1	5 29.41%	(1)	(2)	(1)	4 44.44%	33 33.33%
ASISTENCIA EN TORACOCENTESIS	6	4	0	10 22.72%	1	0	2	3 10.34%	1	2	0	3 17.64%	(1)	0	(1)	2 22.22%	18 18.18%
ASISTENCIA INTUBACION ENDOTRAQUEAL	0	1	0	1 2.27%	3	2	0	5 17.24%	0	1	0	1 5.88%	0	0	0	0 0.00%	7 7.07%
ASISTENCIA EN DRENAJE TORACICO	2	1	0	3 6.81%	3	0	0	3 10.35%	0	0	0	0 0.00%	0	1	0	1 11.11%	7 7.07%
ASISTENCIA EN TALLA VERICAL	2	1	0	3 6.81%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	3 3.03%
ASISTENCIA EN ARTROCENTESIS	0	0	1	1 2.27%	0	1	0	1 3.44%	1	0	0	1 5.88%	0	0	0	0 0.00%	3 3.03%
ASIST. INSERCIÓN CATERETER VENOSO	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0 0.00%
TOTAL	27	9	8	44 100%	13	6	10	29 100.00%	9	6	2	17 100%	2	1	1	4 100%	99 100%

COMPLICACIONES DE ENFERMERIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
FLUIDOS	4	0	0	4 80	0	0	0	0 0%	0	2	0	2 66.67	0	0	0	0 0%	30.00
ALICERADO POR FRECUENCIA EN SERVICIO	0	0	0	0 0	1	0	2 (1)	3 100%	0	0	0	0 0.00	0	0	0	0 0%	55.00
CARDA	1	0	0	1 20	0	0	0	0 0%	0	1	0	1 33.33	0	0	1	1 100%	15.00
URTEMA DE PAJAL	0	0	0	0 0	0	0	0	0 0%	0	0	0	0 0.00	0	0	0	0 0%	0.00
TOTAL	5	0	0	5 100	1	0	2	3 100%	0	3	0	3 100.00	0	0	1	1 100%	20 100.00

OTRAS ACTIVID. DE ENFERMERIA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGOS	SET	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
PAC. QUE UTILIZAN PAJAL	440	396	410	1246 15.4	217	415	402	1034 28.41%	337	394	325	1056 26.6	501	468	352	1321 29.4	4657 23.1
MOVILIZACION LIMITADA	2071	496	380	2947 36.6	294	448	369	1129 31.02%	327	552	346	1225 31.1	125	490	470	1088 24.2	8407 31.6
PACIENTE CON CATERETER VENOSO PERFERICO	2642	424	478	3544 43.9	285	461	376	1122 30.87%	378	481	552	1408 39.4	578	510	436	1524 34.0	7599 37.7
PACIENTE CON BANDA NASOGASTRICA	10	51	100	161 2.0	15	74	82	171 4.69%	68	42	75	185 5.1	61	122	72	255 5.7	722 3.6
PACIENTE CON CATERETER VERICAL	51	46	63	160 2.0	56	70	53	179 4.93%	49	57	20	126 3.3	76	114	95	285 6.4	758 3.6
PACIENTE CON C.V.C. ALFONSO ALP. D.	3	4	0	7 0.1	3	0	0	3 0.06%	1	3	3	7 0.2	12	2	1	15 0.3	32 0.2
TOTAL DE PAC. HOSP.	5217	1417	1441	8075 100.0	881	1466	1312	3659 100.00%	1195	1539	1277	3971 100.0	1356	1706	1428	4490 100.0	20175 100.0

OTROS PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SEPT	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
COLOCACIÓN - BANDA VERICAL	11	35	16	62 1.22%	7	13	4	24 0.70%	10	5	5	20 0.40%	2	19	12	33 0.68%	130 0.79%
MANEJO DE BANDA VERICAL	169	195	230	600 11.89%	138	183	201	522 15.30%	174	218	226	566 13.22%	170	204	227	601 12.41%	2291 13.02%
MANEJO DE TALLA VERICAL	8	0	0	8 0.15%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	10	10 0.20%	18 0.10%
COLOCACIÓN DE BANDA NASOGÁSTRICA	15	0	55	70 1.38%	6	19	27	52 1.52%	18	8	12	38 0.88%	0	14	6	20 0.41%	180 1.02%
MANEJO BANDA NASOGÁSTRICA	51	231	147	432 8.55%	75	253	300	628 18.41%	264	210	321	795 18.51%	284	408	294	986 20.38%	2841 16.14%
ALIMENTACIÓN POR BANDA NASOGÁSTRICA	42	198	232	472 9.35%	58	206	231	496 14.54%	266	74	84	424 9.87%	109	391	236	736 15.20%	2128 12.05%
ASISTENCIA EN CURACIONES	60	33	72	165 3.26%	50	66	51	157 4.60%	33	39	42	119 2.77%	89	100	143	332 6.85%	773 4.39%
RECOLECCIÓN DE MUESTRA PARA UROCULTIVO	7	11	18	36 0.71%	2	4	3	9 0.26%	10	11	8	29 0.67%	2	5	8	15 0.30%	83 0.50%
ALIMENTACIÓN ASISTIDA	1454	594	445	2463 48.81%	353	374	159	886 25.98%	537	484	495	1472 34.26%	499	491	383	1373 23.33%	6194 35.20%
ADMINISTRACIÓN DE DIETAS	14	22	13	49 0.97%	8	31	10	49 1.43%	3	34	15	53 1.23%	0	0	8	8 0.16%	159 0.90%
CURACIÓN MENOR (CVC O PERLOD.)	39	17	51	107 2.12%	44	48	54	146 4.28%	69	39	42	150 3.49%	0	94	109	203 4.19%	606 3.44%
RETIRO BANDA RECTAL	0	0	0	0 0.00%	0	1	0	1 0.02%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	1 0.00%
RETIRO ACC. MENOR	185	153	156	494 9.78%	112	143	105	260 7.55%	159	204	220	583 13.57%	198	148	144	490 10.11%	1927 10.95%
RETIRO CATERETER EPIDURAL y/o CVC	1	0	0	1 0.01%	2	0	0	2 0.05%	1	0	1	2 0.04%	0	0	2	2 0.04%	7 0.03%
RETIRO DE BANDA NASOGÁSTRICA	6	28	10	43 0.85%	4	15	11	30 0.87%	11	2	4	17 0.39%	4	5	6	15 0.30%	105 0.59%
RETIRO DE BANDA VERICAL	12	22	7	41 0.81%	12	7	15	34 0.89%	6	2	2	10 0.23%	2	2	9	13 0.26%	86 0.55%
PAC. DE INFECCIÓN O FLEBITIS	1	0	0	1 0.01%	3	1	1	5 0.14%	1	3	1	5 0.11%	0	0	3	3 0.06%	14 0.07%
PAC. DE INFECCIÓN O ESCARAS	0	0	2	2 0.03%	2	2	5	9 0.26%	1	2	2	5 0.11%	0	0	2	2 0.04%	18 0.10%
LECTURA PPD	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	1	3	0	4 0.09%	0	0	0	0 0.00%	4 0.02%
TOTAL	2077	1509	1460	5046 100%	877	1356	1177	3410 100%	1514	1338	1442	4294 100%	1339	1881	1602	4842 100%	17392 100%

ADMINISTRACIÓN FARMACOLÓGICA	ENE	FEB	MAR	TOTAL I TRIM Nº %	ABR	MAY	JUN	TOTAL II TRIM Nº %	JUL	AGO	SEPT	TOTAL III TRIM Nº %	OCT	NOV	DIC	TOTAL IV TRIM Nº %	TOTAL ANUAL Nº %
VIA ORAL	1767	1704	1432	4903 51.83%	1334	1412	1157	3903 49.45%	1581	1727	1328	4636 43.77%	2076	1529	1839	5444 47.86%	19048 47.73%
VIA ENDOVENOSO	1070	934	1184	3254 33.98%	744	1031	880	2655 33.65%	1413	1665	1565	4643 43.84%	1285	1251	1500	4036 35.06%	14608 36.60%
VIA INTRAMUSCULAR	55	14	99	165 1.72%	37	37	18	92 1.16%	22	7	5	34 0.30%	6	76	22	104 0.89%	395 0.88%
VIA INTRADERMICA	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	2	2 0.01%	0	0	0	0 0.00%	2 0.00%
VIA SUBCUTANEA	161	200	156	519 5.42%	182	168	216	566 7.17%	216	215	312	743 6.10%	310	224	182	716 6.17%	2544 6.37%
VIA VAGINAL	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	0 0.00%
VIA RECTAL	2	2	14	18 0.15%	0	15	0	15 0.19%	6	0	2	8 0.07%	0	0	0	0 0.00%	41 0.10%
VIA OTICA	0	0	0	0 0.00%	3	0	4	7 0.08%	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	7 0.01%
VIA OCULAR	9	0	80	89 0.92%	5	87	10	112 1.41%	70	48	64	182 1.70%	0	0	150	159 1.37%	542 1.35%
VIA SUBLINGUAL	1	0	0	1 0.01%	0	0	4	4 0.05%	8	0	5	13 0.12%	0	0	1	1 0.00%	19 0.04%
APLICACIÓN TÓPICA	0	47	82	139 1.45%	28	13	8	49 0.62%	14	26	18	58 0.56%	58	81	102	241 2.08%	487 1.22%
POR ENO	11	226	189	426 4.44%	37	139	311	487 6.17%	189	117	225	531 5.10%	128	325	275	728 6.28%	2172 5.46%
CVC - FLEBOTOMIA	0	0	0	0 0.00%	0	0	0	0 0.00%	4	0	0	4 0.03%	3	7	25	35 0.30%	39 0.16%
TOTAL	3082	3247	3245	9574 100%	2370	2812	2508	7690 100%	3521	3805	3526	10854 100%	3668	3493	4225	11586 100%	39904 100.00%